

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VIVERA, 30 Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6 » EXTRANJERO: Trimestre... 15 » Número suelto, 10 cts.

POLITICA EXTERIOR

La guerra del Extremo Oriente

Como a principio de siglo, amenaza desatarse en el Extremo Oriente otra conflagración. Las partes beligerantes son el Japon y China, y beligerantes de la discordia la Manchuria, hermanas presa del Asia oriental sobre la que, económica y políticamente, los nipones han echado la garrá.

Virtualmente, la influencia del Japon sobre los territorios asiáticos, que antes dependían del Imperio chino, es muy lógica y natural. Por mayor nivel de civilización y cultura, por haber extendido sobre la región manchuriana los beneficios del progreso, correspondiéndole a los hijos del Sol naciente el derecho de tutela y aun el dominio, teniendo en cuenta que los japoneses no caben en sus islas y que la densidad demográfica del Japon constituye ya un verdadero problema nacional.

Pero lo que comienza el conflicto de hoy, por un lado, es la actitud de los Estados Unidos, y por el otro, la actitud de Rusia, la cual, aunque por el tratado de Portsmouth cedió al Japon sus antiguos derechos sobre la península de Liatong, no deja de tener sus intereses en peligro como gran potencia fronteriza, dueña de Siberia y de las regiones del Amour.

En cuanto a China, el problema se subdivide en multitud de enmarañadísimos aspectos, pues ya es sabida la confusa situación política del país y las distintas corrientes de influencia que parten de los tres focos centrales del Imperio: de Pekín, Nankín y Cantón, sin contar con el factor casi independiente de Manchuria, el cual cambia de matiz cada día, según de donde corren los vientos.

De surgir una guerra, lo mismo que cuando la copienda ruso-japonesa, es de creer que las ventajas estén de la parte del Japon, perfectamente aguerriado y con formidables elementos ultramodernos.

Y no ya sobre China, que fácilmente sería vencida en una campaña breve, aun suponiendo la cohesión de todas las provincias del viejo Imperio, sino también sobre Rusia, que a pesar de acumular un enorme poder militar, por las inmensas distancias, no podría trasplantarlo al teatro de la lucha.

GOBIERNO CIVIL

Manifestaciones del Gobernador, señor Sol

Los informadores periodísticos fueron recibidos a la hora de costumbre por el gobernador civil de la provincia, señor Sol Sánchez, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

IMPORTANTE OFRECIMIENTO DEL SR. SANCHEZDALP A SUS COLONOS

Primeramente dijo el señor Sol a los representantes de la prensa que había hecho un requerimiento a don Miguel Sánchezdalp para que en vista de la situación realmente extraordinaria, de todos conocida, motivada por la carestía de jornales y demás gastos que este año han tenido que soportar los labradores, liciera alguna gracia en favor de sus colonos.

Añadió que tenía la intensa satisfacción de hacer resaltar, precisamente porque se trata de don Miguel Sánchezdalp, que éste ha respondido inmediatamente a su llamamiento con una serie de concesiones y ventajas a sus colonos que supone un positivo beneficio y que demuestra cómo pueden en el señor Sánchezdalp las circunstancias de su cargo a Sevilla y a sus colonos, las cuales antepone a otras consideraciones de carácter político.

El señor Sol hizo entrega a los reporteros de la siguiente nota:

«Ofrecimiento que hace don Miguel Sánchezdalp a sus colonos en atención a las indicaciones del excelentísimo señor gobernador civil: Se les dejará todos los productos libres y sólo de la remolacha se les cobrará la renta, y al que no le llegue, después de pagar los anticipos para abono, trabajos y semillas, facilitadas por «Bética», y adelantados para pagos de obreros, facilitados por la propiedad; aplazarse el resto para que lo abonen el próximo año sin intereses con la cosecha de la remolacha.

Además, y como excepción, también se les podrá conceder: Labrarles la tierra cuyo importe de cien pesetas por hectárea se les deducirá de la próxima cosecha, para que puedan iniciar las labores. Conseguir de «Bética» lo faciliten las simientes para la siembra.

Abonarles cien pesetas por hectárea después de la siembra. Otras cien pesetas por hectárea después de la primera escarda. Otras cien pesetas por hectárea después de la segunda escarda. Otras cien pesetas por hectárea después del segundo riego.

Todas estas cantidades serán descontadas al liquidar la próxima cosecha, una vez que los colonos hayan entregado todo el fruto de remolacha en el cupo de don Miguel Sánchezdalp, en la fábrica azucarera «Bética», y por último, permitirles que por este solo año agrícola esmabren de remolacha la mitad de las tierras arrendadas, en vez de la cuarta parte que tienen contratado, y caso de que el apuro de estos colonos sea tan grande como dicen, les concedo sembrar la totalidad del terreno arrendado de este fruto, a pesar del gravísimo perjuicio que con esta excepción se les causa a la tierra y por el abandono en que la han tenido.

Continuó diciendo que se complacía en hacer resaltar esta noble actitud del señor Sánchezdalp, a quien no tenía el gusto de conocer personalmente hasta esta ocasión.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION ECONOMICA DE ANDALUCIA

Manifestó asimismo el señor Sol a los reporteros que ayer había visitado la Junta Directiva de la nueva organización Federación Económica de Andalucía, haciéndole presente que siendo el principal objeto de la misma—como indican sus fines sociales—la defensa de los intereses de la provincia y el propósito de impulsar su riqueza en todos sus aspectos, el primer acto que realizaba era el relativo a la visita a la autoridad gubernativa para ofrecerse al Poder constituido en todo lo que signifique paz y trabajo.

Los directivos de la nueva organización hicieron una interesante petición al señor Sol, que éste estima muy razonable, referente a que la décima de contribuciones se cobre por trimestres, en vez de hacerlo de una vez, como se ha ordenado, cosa verdaderamente perjudicial, dada la situación por que atraviesan la industria, el comercio y la agricultura.

Agregó el gobernador que hoy por la mañana había celebrado una conferencia telefónica con el subsecretario del ministerio de Hacienda y el director general de Rentas, trasladándoles esta petición, haciéndola suya, habiéndoles ofrecido que harían presente al ministro de Hacienda cuanto con este asunto se relaciona y procurarán por todos los medios encontrar una fórmula por la cual pueda accederse a la petición formulada por la Federación Económica de Andalucía.

COMISION DE PATRONOS Y OBREROS DE UNA FABRICA DE CEMENTO DE MORON

También dijo el señor Sol que había recibido a una Comisión de patronos y obreros de una fábrica de cemento de Morón, acompañada del alcalde de aquella localidad, dándoles la cuenta que tenían que ser despididos una cantidad de obreros, inevitablemente, para realizar obras en la fábrica mencionada.

Añadió que como las razones expuestas abonaban esta determinación y la época es la más oportuna por coincidir con la que más trabajo hay en el campo, espera que así lo comprendan los obreros, a quienes se les ha ofrecido que al ponerse nuevamente en marcha la mencionada fábrica, volverá a admitirse todo el personal que sea posible.

LA DISCUSION DE LAS NUEVAS BASES DE TRABAJO QUE HAN DE REGIR EN LOS TRANVIARIOS

Asimismo dijo la autoridad gubernativa que habiéndole visitado el director y consejero delegado de la Compañía de Tranvías para comunicarle que va a proceder a la discusión de las nuevas bases de trabajo que habrán de regir como consecuencia de la pasada huelga.

SOBRE LA DETENCION DEL «MIJITAS».—EL GOBERNADOR ELOGIA A LA POLICIA.

Igualmente manifestó el gobernador que estima justo poner de relieve el servicio prestado por la Policía de Sevilla con motivo de la detención del «Mijitas», máxime cuando los agentes demostraron un extraordinario espíritu de sacrificio y de amor a su profesión, corriendo verdaderos riesgos al efectuar la captura y procurando de manera intencionada no herirle, en contra de la actitud del citado «Mijitas», que dispuso con verdadero ensañamiento contra los agentes que practicaron el servicio.

UNA COMISION DE CONSIGNATARIOS DE BUQUES VISITA AL GOBERNADOR

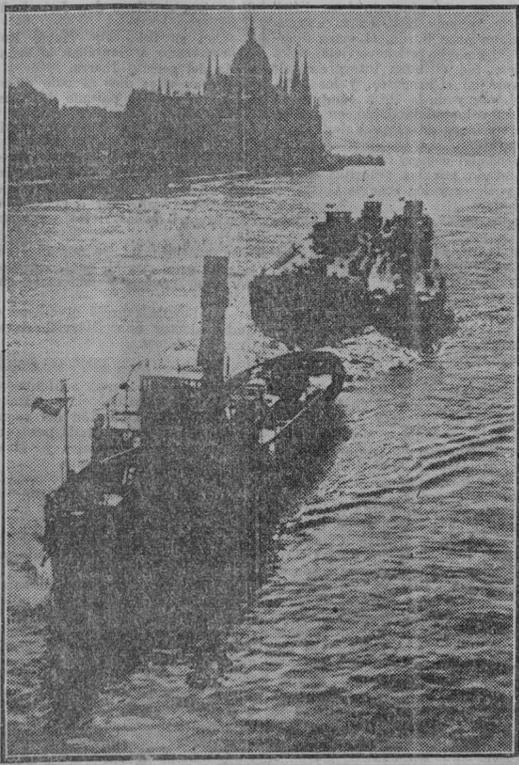
Cuando abandonábamos el despacho oficial de la autoridad gubernativa, penetraba en el mismo una Comisión de consignatarios de buques para darle cuenta de que los tripulantes del vapor de la matrícula de Las Palmas «Guinguada» se habían declarado en huelga, y por solidaridad con ellos también habían declarado la huelga de brazos caídos los obreros del Puerto que iban a trabajar en el barco citado.

Matrimonio del príncipe heredero del Afganistan

Londres 13.—En Cabul se ha celebrado la boda del joven príncipe Mohamed Zahir Khan, heredero del Trono de Afganistán, con una prima suya, hija del sardar Ahmed Shah Khan. El príncipe cuenta dieciséis años.

Comunistas italianos, condenados

Roma.—El Tribunal especial ha condenado a penas que oscilan entre dos y seis años a doce comunistas.



Maravilloso aspecto que ofrece el Danubio en Budapest, bajo la influencia de la luna y el gran Parlamento al fondo. (Foto. Agencia Gráfica).

Del Municipio

Manifestaciones del Alcalde

SOBRE LA DEVOLUCION DE TAPICES Y OBJETOS DE ARTE QUE SE HAN LLEVADO A MADRID

El alcalde, señor La Bandera, hizo esta mañana a los periodistas las siguientes manifestaciones:

«Acompañado de nuestras respectivas esposas, estuvimos ayer el gobernador y yo visitando el Alcázar con el mayor detenimiento. Cambiamos impresiones sobre los tapices y demás objetos de gran valor artístico que se llevaron a Madrid por orden del Gobierno. Sobre el asunto tengo el propósito de reunir a los señores que componen la Comisión de monumentos, Academia de Bellas Artes y otras entidades culturales, con el objeto de interesar de los poderes públicos la devolución de la riqueza artística a que he aludido, por estimarla de extraordinario interés para nuestra ciudad. Tengo la satisfacción de decir que el gobernador civil de la provincia se me ha ofrecido, incluso a acompañarme en estos propósitos a Madrid, si fuese necesario, en unión de las representaciones antes aludidas.

Es este un empeño que debe sostener Sevilla entera, ya que el Alcázar puede constituir una magnífica exposición permanente de Arte para admiración, no sólo de los sevillanos, sino de los forasteros que visiten nuestros monumentos. Cuando en la semana próxima se termine la discusión de los presupuestos municipales, me ocuparé con gran atención de este importante asunto.

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

Y ahora—agregó el alcalde—, hablémosle del problema de las subsistencias.

Sobre este asunto doy pocas noticias a la Prensa, porque, de acuerdo en absoluto con el gobernador civil, me atengo a las referencias que facilita dicha autoridad. La Comisión municipal de subsistencias ha intensificado estos días la campaña a dicho respecto para evitar los abusos que se vienen cometiendo en orden al sostenimiento de precios excesivos en los artículos de primera necesidad. De acuerdo la Alcaldía con el gobernador, se impondrán las máximas sanciones a los industriales que, imponiendo precios abusivos, se hagan acreedores a ellas.

EL ANTIGUO EDIFICIO DE CORREOS

Refiriéndose el señor La Bandera a la moción que presentó al anterior Cabildo sobre la rescisión con el Estado del convenio, por el que se concedían terrenos en el Prado de San Sebastián a cambio del edificio antiguo de Correos, de cuya moción conocerá el Cabildo que ha de celebrarse mañana, se expresó de este modo: No sé en qué sentido se pronunciará el Cabildo en relación con dicho particular; pero estimo que aquel convenio era lesivo para los intereses municipales, ya que la aplicación que se pueda dar al edificio de la calle de San Acasio no está perfectamente definido en la actualidad su sostenimiento resulta muy costoso y el valor de los terrenos del Prado es de consideración: así como las aplicaciones que se les dé a los mismos en lo futuro han de efectuar extraordinariamente a la urbanización de aquel sector de la ciudad.

De todos modos, terminó diciendo el alcalde, procede la adopción de un acuerdo inmediato que haga posible la resolución definitiva de este problema.

PALIQUEO LATINISMO

En Varsovia (donde no debe reinar la paz de su nombre cuando ocupase de estas cosas) acaba de constituirse una Liga, o algo así, cuyo objeto es abogar por que el latín sea adoptado como lengua universal en los términos técnicos de las ciencias políticas y en las relaciones culturales. Dirige la Liga el conocido humanista profesor Zielenki.

Este señor Zielenki—muy profesor y señor mío—lo que se propone es reunir a todos los eminentes latinistas del mundo y, formado un gran cenáculo o Areópago, estudiar la manera de que el latín pueda proveerse de las nuevas palabras que exigen las necesidades de la técnica moderna, haciendo de él una lengua de uso corriente y familiar.

Los sabios, a veces, nos traen a la realidad viva, y en esta materia la realidad es el injusto ostracismo en que se tiene al latín, lengua madre y abuela, como el griego, de toda cultura que se precie de haber nacido en buenos pañales.

¿Para qué sirve el latín? Y se le satiriza porque es moda. Porque algunos creen que un siglo de vértigo debe olvidar a Virgilio y Horacio. Que duerman el «Pro Milone» y las «Metamorfosis»; que a Ovidio y Marcial! los proscriba la moderna cultura.

¡Qué error y qué injusticia pedagógica! Contra estos encucados de la filología que consideran al latín, como al éscrito y zendo, lengua muerta, ó, en un sentido grosero, como lenguaje de necrópolis y sacristía, el intrépido Zielenki les va a decir con hechos cuatro verdades, laborando por la reivindicación latinista.

Realmente, no hace falta más que recordar que de todas las lenguas que se hablan hoy la más profundamente espiritual, la más llena de jugo, la más viva en su fondo, con el griego antiguo, es, sin duda, el latín, de donde manan los otros idiomas románicos y germanos, y de donde todo el humanismo de las letras occidentales saca la rancia limpieza de su estirpe.

«Lingua funebris y teológica, de liturgia y de ritual! Lengua de basilicas y concilios para el canturreo monótono de oscuras salmodias! Pues que escapen al verbo del Lacio los catecúmenos de las modernas disciplinas, docentes, las terminologías científicas, los tecnicismos. Que rompan con el latín las literaturas flamantes ó que prescinden del pasado glorioso de las literaturas que han cimentado la civilización universal.

AMARQUETTI

El temporal reinante de la detención de «El Mijita»

Son Sebastián 13.—Continúa el temporal reinante en la costa. El mar está muy encrespado y el oleaje es imponente. Se eleva a una gran altura y arrastra astillas y trozos de puertas. En las calles inmediatas al rompeola, se ven los boquetes, producidos por la violencia del temporal. No han ocurrido desgracias.

Continúa en un calabozo de la Comisaría

La Policía ha enviado al Juzgado de la Magdalena el atestado instruido anoche con motivo de la detención del especialista en fugas Manuel Jacinto Clemente Sevilla (a) «Mijita».

Se acompaña a las diligencias la última pistola automática adquirida por Jacinto. Este sigue en un calabozo de la Comisaría, convenientemente custodiado por fuera. Por si acaso! «Mijita» sigue tan jovial como anoche, charlando ó deseando charlar con cuantos pasan a su alrededor.

El hombre quiere saber a todo trance el sitio que se le tiene designado, ya que supone con fundamento que no ha de ir a la cárcel del Pópulo, donde está muy visto. El agilitísimo «Mijita» asegura que no ha salido de Sevilla y que se desbaja ver sólo de noche, recorriendo algunos establecimientos de bebidas. Asegura que no ha dado ningún golpe en estos días.

Añade que la pistola belga se la regalaban unos amigos. Como «Mijita» no ha dicho nunca una verdad, no hay que creer en nada de lo que dice.

El juez de la Magdalena ha estado esta tarde en la Comisaría, tomándole declaración al «pájaro».

Las cosas que pasan

Una caída

Teresa Olmedo Rodríguez, de setenta y cuatro años, que habita en calle Pelay Correa, dió una caída, fracturándose el fémur derecho.

Los hurtos de ayer

Mr. Steplen Hall, que habita en la calle Valparaíso, 10, denuncia que unos rateros penetraron por una ventana, llevándose un bolso, un estuche y unas pesetas.

En una fábrica de cartón de la calle María Auxiliadora penetraron unos rateros, llevándose unas seiscientas pesetas.

El abogado don Alberto Pazos denuncia que en su bufete, instalado en la calle Argote de Molina, unos rateros han violentado la puerta, llevándose una máquina de escribir valorada en 1.250 pesetas.

Quemaduras

Ha sido asistido en el Hospital José Bocio Jiménez, de cuarenta y cuatro años, que sufre quemaduras en la mano derecha.

ESTE NÚMERO DE El Liberal CONSTA DE OCHO PAGINAS



Presidencia del banquete celebrado anoche en honor del nuevo rector de la Universidad, don Estanislao del Campo. (Foto. S. del Pando.)

Las disposiciones de la «Gaceta»

Las recompensas a jefes y oficiales.

—La pensión a un sargento que tomó parte en el movimiento revolucionario del año 1893.—El nuevo gobernador de Logroño.—Los Archivos de Protocolos.—Los obreros no podrán votar representantes en los Comités paritarios, cuyas Asociaciones estén integradas por empleados.—Se concede la Legión de Honor a don Gregorio Marañón.

Madrid 13.—La «Gaceta» publica una relación de los jefes y oficiales a los cuales se concede recompensas.

Otra concediendo a don Federico Gali Medina, sargento del Regimiento de Covadonga número 40, superviviente del movimiento revolucionario de Badajoz en el año 1893, la pensión de retiro anual correspondiente al grado de suboficial en el primer reenganche. Admitiendo la dimisión que

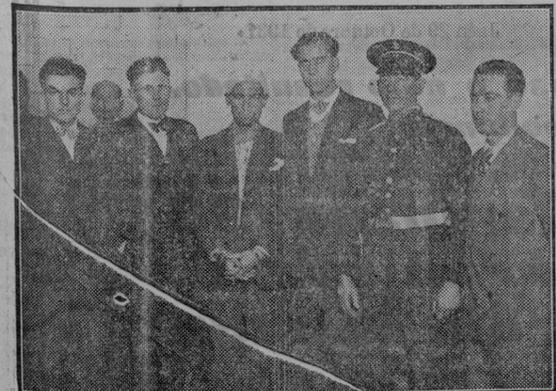
del cargo de gobernador civil de Logroño tiene presentada don Eduardo Reina Serrano.

Nombrando para sustituirle a don Ildefonso Piñal Sánchez.

Nombrando Jefe Superior de Administración a don Félix Peiró. Disponiendo que los documentos de protocolos que tengan más de cien años, sean incorporados al cuerpo Facultativo de Archiveros para reorganizarlos, a fin de que no haya trastornos en los Archivos.

Disponiendo que no tengan derecho a la elección de vocales los representantes obreros en los Comités paritarios cuyas Asociaciones estén integradas por empleados.

Dando cuenta de que el Gobierno francés ha concedido la Medalla de la Legión de Honor al ilustre médico don Gregorio Marañón.



El conocido ratero «Mijitas», detenido anoche, en la Comisaría de Vigilancia. (Foto. S. del Pando.)



La eminente actriz Catalina Bárcena, que ha debutado en Norteamérica en el film.



Pruebas de paracaídas en Alemania. El paracaidista en el espacio, a veinte metros ya del aparato, y el paracaidista sin abrirlo, desciendo cabeza abajo cual pélele, en el momento de su muerte. (Foto. Agencia Gráfica.)

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Caída retrospectiva

13 NOVIEMBRE 1908

El hoy gran joven de la compañía de Carmen Díaz, que era entonces querido compañero en la Prensa sevillana, nos remitió un ejemplar de su primera obra «La declaración», bonito entretén estrenado en el buen éxito el verano anterior. Poético, entonces joven periodista, sigue siendo todavía joven y galán.

Hablaron en esta velada los señores López Suárez, don Fernando Aragón Gómez, don Miguel Paro y el señor Martínez Lombardo. —El Consejo Supremo de Guerra y Marina confirmó la sentencia de muerte contra un penado de Ceuta que asesinó en la calle al director del penal. —Un telegrama que publicáramos de Roma, decía: «Ha marchado a Madrid un correo del papa con una carta para don Alfonso XIII. Esto ha sido muy comentado.» —Otro despacho de Moscú decía que habían sido encarcelados los jefes de la mayoría de las agrupaciones revolucionarias. —De Tánger decían: «En la mezquita de Naeda se ha leído una carta del Sultán, aconsejando a los fieles que no se preocupasen por las reclamaciones de los franceses, pues bastante tenían éstos con los cuatro millones de alemanes que amenazaban la frontera francesa.»

Sociedad Artística Benavente

Si concurrido estuvo el baile celebrado el domingo por la tarde, aún más hallóse por la noche, y ello fué sin duda motivado por la representación de «Don Juan Tenorio», ya que también ofrecía la representación la garantía de los artistas que lo representaban. Felicitamos a los organizadores y al director artístico señor González, que en esta obra ha dejado patentado una vez más sus perfectas cualidades en la dirección del espectáculo. El «Don Juan», personaje base de la obra, a cargo del señor don José Salguero, estuvo admirablemente encarnado, donde vióse de forma elocuente la actitud industrial de galán del actor. «Doña Inés», a cargo de Carmelita Gieris, lo desempeñó tan bien, que nos dió ganas a todos (en honor a su belleza) en convertirnos en «Don Juan». De ellos el señor González, que en su papel supo despertar la hilaridad del auditorio, y el señor Navarro, que demostró una vez más su categoría de actor, cooperando felizmente los señores Lara, Kumalat, Páez y Gieris. El selecto público que llenaba el

salón, subrayó con nutridos aplausos tan meritoria labor. Mañana sábado gran baile, organizado por las obreras de la aguja. El domingo por la tarde, de cinco a ocho, gran baile, y por la noche, de nueve y media a once y tres cuartos, gran sección de cine con selecto programa, seguido de un gran baile. En el baile celebrado el jueves por la noche sorteóse un bonito imperdible, donado por la señorita Amparo Alvarez, siendo agraciada con él la señorita María Cruz Benítez.—X Señora: Un vestido teñido por la Tintorería LARIOS es un vestido nuevo Plaza Magdalena, 5

NOTAS REGIONALES

UTRERA

«Los Amigos del Arte»

Esta culta Sociedad celebró el pasado domingo una velada teatral, poniendo en escena la bella comedia de Linares Rivas «Camino adelante» y el gracioso pasillo en un acto, de itamos Carrión, «La ocasión la pintan calvas». Muy bien las señoritas Martínez, Pérez y Luna en sus respectivas interpretaciones. Gustó mucho en su corto papel, al que dió gran expresión, la bella señorita Jiménez, que en su debut en el cuadro artístico de la simpática Sociedad cultural demostró grandes cualidades de comediante. Muy acertada la señorita Ana María Pérez en su papel de «Doña Anunciación», y muy bien también las señoritas Luna y Martínez en «Sagra» y «Anunciación». El señor López Traver hizo un «Agustín» muy ajustado a su difícil empeño, y muy bien, en su naturalidad un poco burda, el señor Jiménez Peralto en «Echevarrieta». Corredora fué el buen intérprete de siempre en «Clemente», y los señores López y de la Rosa cumplieron, con su voluntad laudable, en sus interpretaciones de «Don Valeriano» y «Raposos». El pasillo cómico fué fielmente interpretado por las señoritas Martínez y Pérez y los señores Gualda y Corredora. Todos obtuvieron generales aplausos. En la velada próxima se nos dice que se representará «Cancioneros», de nuestros ilustres paisanos los Quintero. —En el Casino Utrerano se celebró el pasado domingo el acto de agasajar con un vino de honor a nuestro paisano el piloto civil don Fernando Flores Solís, que en unión del señor Gil Mendizábal ha alcanzado el primer puesto en la Vuelta a España en avioneta. Al acto, sencillo y cordial, asistieron numerosos amigos del agasajado, ofreciendo el acto el señor Cuéllar y agradeciéndolo con frases afectuosas el señor Flores Solís. —En la iglesia de Santa María fué bautizado un niño, hijo de nuestro querido amigo el prestigioso comerciante de esta plaza don Lucas García Rincón y de su joven esposa, doña Consuelo Reina. Se impuso al neófito el nombre de Juan, siendo apadrinado por sus abuelos paternos el rico propietario don Juan García Alvarez y su señora, doña Isabel Rincón de García. Los numerosos invitados fueron sumamente agasajados por los padres y padrinos del pequeño con pastas, vinos y licores. En su defecto, la reunión de re-

—Para visitar al gobernador, y relacionado con las órdenes circuladas con motivo del cierre de tabernas, han marchado a la capital varios industriales de la plaza. Esperamos alcancen de la citada autoridad la debida autorización que permita más amplitud a los que con estas restricciones se perjudican grandemente. —Muy en breve comenzará en nuestro teatro la temporada de cine parlante.—Castillo.

CADIZ

Solución de una huelga

El gobernador civil, hablando con los periodistas se manifestó que ha quedado resuelta la huelga general que se había declarado en Jimena.

Otras noticias

Se encuentra en Cádiz el destacado artista sevillano don Juan Lafita Díaz. —Con su bella hija María Rosa ha regresado a Sanlúcar la señora viuda del general Ibarra. —Pasaron unos días al lado de sus familiares nuestro paisano don Eusebio Solano y su esposa, médico titular de Puebla de Guzmán, provincia de Huelva. —Ha cesado en el cargo de director de esta Prisión provincial don Salustiano Avezuela, por haber sido promovido a director del Penal de San Miguel de los Reyes, en Valencia. Su ausencia ha de ser muy sentida en esta capital, en la que contaba con muchas y merecidas simpatías. De Sevilla regresó el obispo de Cádiz, doctor don Marcial López Criado.—Gómez.

JEREZ

Ha estado en Jerez, conferenciando con el alcalde, señor Moreno Mendoza, una Comisión del vecino pueblo de Rota, integrada por aquel alcalde, varios concejales y el secretario del Ayuntamiento. —En la estación del ferrocarril ha sufrido un accidente nuestro estimado convecino el acreditado industrial don José Franco Perea. A consecuencia de ello, por el doctor Girau le ha sido practicada una operación quirúrgica. Al lamentar el percance, deseamos al señor Franco Perea un completo restablecimiento. —Debido a encontrarse algo enfermo, ha desistido de venir a Jerez el gobernador civil de la provincia, señor González Tallabull, quien tenía anunciada su visita para celebrar una reunión con estos labradores. Supónese que se trata de una venganza personal.

referencia, de la que no se ha facilitado nota alguna a la Prensa, fué presidida por el alcalde, señor Moreno Mendoza. —Para el próximo mes de Enero ha sido concertada la boda de nuestro estimado convecino don Manuel García Pelayo y la bella y distinguida señorita Mariana Romero (Valdespino y Sánchez-Romero). —En la carretera de Jerez a Córdoba ha ocurrido un accidente automovilístico, que afortunadamente careció de importancia. Un camión conducido por su propietario, don Manuel Hernández Sánchez, y ocupado por varios amigos, al cruzar con otro coche se desvió de la carretera, y al chocar con las ramas de un árbol dió una vuelta de campana, quedando debajo sus ocupantes. Tras muchos trabajos pudieron salir éstos sin sufrir daño alguno, excepto el señor Hernández, que presentaba ligeras contusiones en la mano derecha, de las que fué asistido por el médico de las barriadas rurales de San José del Valle y El Mimbral, don Francisco Solís Pascual, que casualmente pasó por aquel lugar en su auto.—Pérez.

CORDOBA

Visita a Alcalá Zamora

Marchó a Priego, desde donde trasladóse a la finca «La Gimasa», residencia actual del señor Alcalá Zamora, el gobernador civil de esta provincia, don Eduardo Valera Valverde, con objeto de invitar al futuro presidente de la República, a mo cordobés, a la inauguración de la sala dedicada al eximio pintor cordobés Julio Romero de Torres en el Museo de Bellas Artes de esta capital, acto que se celebrará probablemente el domingo 22 del actual, si para esa fecha puede asistir el ministro de Instrucción pública, a quien sus ocupaciones le impiden hacerlo el día 15 del corriente.

Una reyerta

En Almodóvar del Río sostuvieron reyerta los vecinos de aquel pueblo Antonio Hernández Atalaya y Enrique García Cabrera, resultando este con una herida grave, con desprendimiento del pabellón de la oreja izquierda, cuya lesión le causó el primero con una navaja.

Una agresión

Comunican de Cádiz que el vecino de dicha ciudad Francisco Casete Ortiz fué agredido por unos desconocidos, que huyeron, resultando aquél con lesiones graves. Supónese que se trata de una venganza personal.

Un petardo

La Guardia civil de Cádiz ha dado cuenta al Juzgado correspondiente de que en el puente de San Juan, de aquel término, ha contraído un petardo, ignorándose quién lo haya colocado en aquel lugar y el objeto que se proponía.

Las huelgas

El gobernador interino manifestó a los representantes de los periódicos que las huelgas se desarrollan con tranquilidad en algunos pueblos de esta provincia, sin ser necesarias la intervención de los agentes de la autoridad.—Viguera.

CANAVERAL DE LEON

Después de haber estado impedido varios años, ha fallecido en esta villa, a los 51 años de edad, el activo e inteligente hombre de negocios don José Pablos Castaño. Elevemos a Dios una oración por su alma y enviemos a su viuda, doña Leonor Escobar, y a sus hijos, don Isidoro, doña Pilar y doña Rosa, é hijo político, don José Corral Gil, la sincera expresión de nuestro profundo pesar. —También ha fallecido en esta villa, a los 68 años de edad, después de haberse llevado varios meses atacado de penosa enfermedad, la que durante más de veinte años fué causa de nuestra nacional de esta escuela de niñas doña Justa P. Ocaña Barroso. La conducción de su cadáver al cementerio constituyó una imponente manifestación de duelo. Descanse en paz la ejemplar maestra y reciba su familia nuestro pésame.—Corresponsal.

PALMA DEL RIO

Días pasados se procedió al traslado de la Patrona desde la iglesia parroquial a su santuario, haciéndose dentro de mayor orden y acompañada de mucho público. Con tal motivo pasaron unas horas entre nosotros las simpáticas señoritas del vecino pueblo de Peñarol Salud Bejarano, Caridad Marín, Carmen Alcalde, Beatriz y Ma-

Para el Invierno NO HAY QUIEN VENGA LOS TRAJES COMO LOS VENDE PEDRO ROLDAN Trajes de todas clases y hechuras Especialidad en Uniformes PLAZA DEL PAN, 3

ruja Alvarez, Carmen y Ana Barro y otras que formarían una lista interminable, las que fueron atendidas con su proverbial amabilidad por las simpáticas señoras Purita Carmona, Belén Díaz y Macia y Carmen Ortiz, y por Santiago Carmona, Francisco Ruiz y Angel Angulo, marchando todas muy satisfechas. —Marchó a Sevilla, para tomar parte en los cursos del Magisterio, nuestro buen amigo don Rafael Díaz.—Corresponsal.

Calzados Elegantes Bazar Joyería HARINAS, 15 y 17 Artículos para regalos Paraguas, los mejores y más baratos de Sevilla Joyas de todas clases

Partido socialista obrero Agrupación de Sevilla El día 14, a las nueve de la noche, y el 15 a las diez de la mañana, celebrará esta Agrupación asamblea general, para tratar del siguiente orden del día: 1.º—Lectura de actas. 2.º—Correspondencia. 3.º—Actas y bajas. 4.º—Gestiones del Comité en relación con la minoría socialista en el Ayuntamiento, y 5.º—Proposiciones generales. Se encarece a los afiliados puntual asistencia, y se advierte que las asambleas ordinarias se celebrarán todos los primeros domingos de cada mes, sin previa citación personal.—Por el Comité, el secretario, Alfonso Mejías.

NO MAS DANAS Cabellina Espinar Venta: Droguerías y perfumerías Repositario exclusivo! JOSE BERNALDEZ, Encarnación 13 22.168.

¿Sufre usted del estómago e intestinos?

SERVETINAL GUMMA

El reconocimiento de otro enfermo

Don Francisco de P. García, de la importante firma comercial Agencia García Rueda (Viuda e Hijo), de Jaén, Plaza de San Bartolomé, 7, nos remite el certificado de curación en el cual se hace constar que dicho señor sufrió por espacio de tres años de fuertes dolores de estómago y angustias seguidos de vómitos después de las comidas. En 24 de Agosto empezó a tomar el SERVETINAL, y hoy día, en virtud de su agradecimiento, además del certificado, nos escribe la siguiente carta que copiamos íntegramente. «Señor don A. Gummá. — Calle Ancha número 1. — BARCELONA. Muy señor mío: Me complace en participarle que gracias a la bondad de su producto SERVETINAL, he logrado en muy poco tiempo, la curación total de la enfermedad del estómago que venía padeciendo desde hace tres años y que no conseguí mejorar con otros productos farmacéuticos parecidos. Al expresarle mi reconocimiento, le autorizo para que haga uso de la presente en la forma que crea más conveniente. De usted, atto. s. s. q. l. s. — F. de P. GARCIA. Jaén 29 de Octubre de 1931.»

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones de escaso o nulo resultado. Agradecemos las pruebas de afecto que constantemente recibimos. PRECIO: 5 PESETAS, en Centros de Específicos y Farmacias, y en Farmacia Central, Vda. de R. J. Urbano, Campana, 20 Vda. de Juan Fernández Gómez, S. en C. Aranjuez, 2, Sevilla, y Farmacia B. Gómez, San Juan, 80. Málaga

POSTAL URBANA

Idiosincrasia sevillana

A fuerza de repetirse el mismo hecho una y mil veces, puede considerarse como una costumbre, como un hábito o como una segunda naturaleza, lo que de tiempo inmemorial viene ocurriendo a los hijos de esta privilegiada tierra.

es molesta y hasta peligrosa su travesía. Además, el acceso a él desde la Puerta de Jerez, por la Avenida de Cristina, todavía está verdaderamente infranqueable, por no haberse terminado aún las obras de pavimentación.

Manuel Espejo.

Sobre el problema del agua

Interesante moción presentada por los Sres. Puelles y Domínguez Añaró a la Comisión inspectora de Aguas

(Continuación)

Compare después el Jurado las proposiciones; y de esta comparación, resulta: Construcciones y Pavimentos, S. A., se compromete en firme a ejecutar las obras, hasta la segunda etapa, por el importe del presupuesto del proyecto, y la Compañía Sevillana de Electricidad, presenta como constructores a los señores Garro Hermanos, los cuales se reservan un plazo de treinta días, para ratificar en su compromiso, a contar del 3 de Marzo último, ratificación que no se ha hecho, y por lo tanto queda incumplida la base décimoprimer del concurso: Construcciones y Pavimentos, acepta en firme, para el pago de las obras deuda municipal creada al efecto, en títulos de 500 pesetas nominales al 6 por 100 de interés, pagaderos por trimestres naturales vencidos, comenzando la amortización en 1935 y valorados como dispone el párrafo tercero del artículo 542 del Estatuto municipal; y la Compañía Sevillana de Electricidad, presenta como avalista a don Luis Llovet, que acepta el pago hasta 33.240.537,02 pesetas en papel de la Deuda municipal, cuyas características no fija, valorado a la cotización media de la semana anterior a la entrega, reservándose, también, para ratificar este aval el plazo de un mes desde el día en que se le comunique oficialmente por el excelentísimo Ayuntamiento; Construcciones y Pavimentos, S. A., no ha de cobrar canon anual alguno, y la Compañía Sevillana, exige pesetas 250.000 anuales, hasta el suministro de 80.000 m3 diarios, y 550.000 pesetas anuales cuando el suministro exceda de ese volumen, con la particularidad de que se fija de como valor mínimo de la peseta papel, el equivalente al de 0,50 pesetas oro; Construcciones y Pavimentos, S. A., se ofrece a adelantar al Ayuntamiento el importe de los intereses intercalares del papel puesto en circulación, hasta el 31 de Diciembre de 1934, más los gastos de la emisión, y la proposición de la Compañía Sevillana, desde luego, a cargo del Ayuntamiento; Construcciones y Pavimentos se ofrece, si el Ayuntamiento lo considera conveniente, a montar una Administración de servicio de aguas, intervenida por el Ayuntamiento, y la Compañía Sevillana no hace ninguna oferta en este sentido.

SOCIEDAD

Comisión municipal de Régimen Interior

Se encuentra enferma, aunque al parecer de poca importancia, la distinguida esposa del director de "El Correo de Andalucía", don Jesús Fabón y Suárez de Urbina. Celebraremos su mejoría.

Ha regresado del Norte de España y París, la distinguida señorita Caridad Gómez Salazar, celta funcionaria del Cuerpo de Estadística.

TETUAN, 1 Y 3, ESTA LA FOTODIÉ. MAÑANA HABLAREMOS.

EL CINE

"Tempestad en el Mont Blanc", en Cervantes

Los montes nevados han ejercido una constante atracción sobre los productores de películas; pero en ninguna como en esta—y han sido no pocos los éxitos bien logrados que con fondo análogo hemos visto proyectar en las pantallas de nuestros cines—se nos ha dado el espectáculo con grandiosidad tanta.

"Tempestad en el Mont Blanc" nos ofrece efectos de luz maravillosamente fantásticos y una fotografía impecable.

La obra está servida además por excelentes artistas y constituye un magnífico alarde de técnica.

"Rango", en Lloréns

Una exploración por el corazón de la selva en la isla de Sumatra para sorprender en su propia casa al orangután, al mono, al tigre, a la pantera, al búfalo, al odiseo... y al hombre, que es en ella el intruso.

Una película al natural, muy curiosa y siempre interesante, en que la nota cómica se da frecuentemente por el animal del que, según la teoría darwiniana, desciende el hombre, y de la emoción por la curiosa lucha entre las fieras, coexisten en pleno ambiente de civilización.

Ciertamente se trata de un valioso documento cinematográfico que justifica la gran expectación con que se le aguardaba y el agrado con que se lo ha recibido.

Precediendo a "Rango" se proyecta una "Danza macabra" en dibujos sonoros, originalísima y verdaderamente graciosa.—C.

Sombrereria Maquedano

Lujosos y Elegantes Sombreros mascotas y flexibles, desde DIEZ a VEINTE pesetas.

Junta provincial de transportes por carretera

Con el fin de que no pueda alegarse ignorancia por aquellos que cometan infracciones al vigente Reglamento de transportes por carreteras, esta Junta provincial ha creído conveniente dar a la publicidad el texto de la disposición del ministerio de Fomento, de fecha 9 del actual, que dice lo siguiente:

"A partir de la fecha de la publicación de esta orden en la Gaceta de Madrid, se establece, en cuanto a multas, la plena vigencia del Reglamento de 22 de Junio de 1929, levantando la suspensión decretada por orden de 5 de Mayo último, en relación a los expedientes de las impuestas, como consecuencia de la aplicación de dicho Reglamento y normas de 15 de Diciembre último, por los gobernadores civiles, Jefaturas de Obras Públicas y Juntas provinciales de Transportes."

Por consiguiente, queda prohibido y sujeto a las sanciones reglamentarias: Primero. Llevar personas en los camiones de carga que no sean obreros destinados a las operaciones de carga y descarga, lo que podrá justificarse con la debida autorización de la Jefatura de Obras Públicas.

Segundo. Transitar por carretera los camiones dedicados a carga sin llevar la correspondiente tarjeta expedida por los gobernadores civiles.

Tercero. Circular asimismo por carretera los autos llamados de turismo, de servicio público, sin llevar la correspondiente tarjeta expedida por los gobernadores civiles; y Cuarto. Circular por carretera a los autos de turismo, diaria ni periódicamente, entre poblaciones servidas por líneas de ómnibus legalmente autorizadas.

EL MEJOR SURTIDO EN Trajes-Gabanes-Pellizas lo encontrará en la acreditada casa R. PERALTA MURILLO, 6 (Próximo a la Magdalena) Pelizos desde 15 pesetas Gabanes 30 Trajes lana 40 VISITAD SUS ESCAPARATES

El Cabildo municipal de mañana

Adición a la orden del día de la sesión ordinaria convocada en primera citación para el día 14 de Noviembre de 1931:

Dictámenes de Comisiones.—De la Especial designada para la revisión de servicios y plantillas de funcionarios municipales.

De la de Obras públicas: Autorizar la construcción de aceras por cuenta de los propietarios delante de las casas Joaquín Costa, 9; Butrón, 46; y Rodo, 12 y 14, con fachada a la de General Castaños.

Moción del alcalde sobre consignación en el presupuesto ordinario de un crédito que sirva de base al convenio con los acreedores para el pago de las deudas municipales.

Los sucesos en los pueblos

Detenidos por desacato a la autoridad

En el pueblo de Almensilla han sido detenidos por la Guardia civil de aquel puesto José López Cabello y Juan Tejero Alba, de treinta y cuatro y treinta y seis años, respectivamente, por desacato a los agentes de la autoridad.

Al primero le fué ocupada una naveja de regulares dimensiones. Chocan dos camiones y ambos resultan con grandes averías.

En el kilómetro 47 de la carretera de Alcalá de Guadaíra a Castriche chocaron, en una curva que está en el mismo, los camiones de carga números 14.525 y 14.588, de Antonio Márquez Cabrera y Antonio Carrillo Cerbadillo, conduciendo por Miguel Rodríguez Lorenzo y Francisco Soto, resultando ambos vehículos con importantes averías.

Afortunadamente no se registraron desgracias personales. Dos caballerías destrozadas por un auto

El auto de la matrícula de Sevilla número 6.701, conducido por Manuel Campos González, de veinte años, natural y vecino de Cazalla de la Sierra, arrolló en la carretera de la Alhambra a Sevilla a dos caballerías menores, quedando una muerta y la otra mal herida.

Los dueños de las caballerías formularon la correspondiente denuncia ante el Juzgado.

NUESTRAS EDICIONES

La de la tarde corresponde a las páginas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª

La de la mañana a las páginas 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª

CAFAS.— Puede usted obtenerlas perfectamente adaptadas a su vista en el Bazar Médico-Óptico, G. Green, Velázquez, 8 (frente al Café Nacional).

AUTOMOVILISTAS ¡Por qué venderá tan barato la CASA VIVER? ¡Por algo será! San Pablo, 43. Teléfono 22.700.

TOS GRIPPE-BRONQUITIS CURACION SEGURA CON THIOCOLINA DR. CALBETO

Procurese un prospecto de los que reparte

CALZADOS LA IMPERIAL

¡Es un buen consejo!

Santa María de Gracia, 5 (La Campana) y Feria, 125

VIDA SOCIETARIA

Advertencia

Advertimos a los que nos envían originales para la sección "Vida Societaria", que sólo publicaremos los que vengan garantidos con los sellos y membrete de las Sociedades, y aun éstos, por exigencia del espacio, vendremos que reducirlos y extractarlos.

Los carpinteros Solución de la huelga

El Sindicato único del ramo de la madera se ha dirigido a la opinión pública y a todos los trabajadores, en una hoja suelta, participandoles que después de siete meses de huelga se ha terminado el conflicto que venía sosteniendo la sección de carpinteros, ebanistas y barnizadores con el patrono Paco López, de forma justa y definitiva para los trabajadores.

Los huelguistas de la casa "Los Remedios"

En el local de ladrilleros, previa convocatoria, celebraron reunión los compañeros en huelga de la casa "Los Remedios", dándose cuenta del informe de la Comisión nombrada para ocuparse de los trámites del conflicto.

Se hizo resaltar la actitud de los compañeros después de más de setenta días de huelga, rechazando la limosna de unas pesetas, que lejos de poner remedio a la presente situación, introduciría la discordia entre los huelguistas.

Con un alto concepto de la solidaridad y haciendo honor a los postulados de la C. N. T., se exigen para todos los huelguistas las conclusiones siguientes:

Primera. El pago íntegro de los veinte días ofrecidos por el señor Maroto, secretario del gobernador, a los albañiles, sea extensivo a todos los huelguistas, mas los días que haya desde el ofrecimiento, ó sea desde el 2 de Noviembre hasta la fecha en que se solucionó el conflicto.

Segunda. Dar conocimiento que se hacen cargo del conflicto las secciones de campesinos, ladrilleros y albañiles, con la asistencia de dos o tres miembros huelguistas que informen.

Tercera. La tirada de un Manifiesto para que la opinión pública conozca la verdad exacta de los móviles del conflicto.

Por el Comité, el secretario segundo, Andrés Narayón. Asociación de obreros panaderos "Aurora"

A todos los obreros panaderos. Compañeros: Por la presente convocatoria quedan citados a una reunión general extraordinaria que celebraremos en el domicilio social de los obreros metalúrgicos, Heliotropo número 8, el sábado, día 14, a las nueve en punto de la noche, para conocer y discutir el siguiente orden del día:

Primero. Lectura del acta anterior. Segundo. Nombramiento de cargos. Tercero. Reparto de tarifas, lectura del contrato y dar cuenta de un inconveniente surgido a la hora de firmar éste, como asimismo discutir una petición que la patronal hace a los obreros panaderos referente a la hora de empezar el trabajo.

Cuarto. Lectura del contrato de nuestro nuevo domicilio social, Peral número 34. Quinto. Resolución a las peticiones de ingresos. Sexto. Régimen interior y proposiciones generales.

Compañeros: Dada la importancia del orden del día, esperamos no faltar ninguno, como asimismo que seáis puntuales, ya que por la extensión de los puntos a discutir la reunión empezará a la hora indicada.

Os saludamos, el Comité directivo. Nota.—Se ruega a los talleres que no hayan recogido aún la cuota extraordinaria, lo hagan antes del viernes, por que para esta fecha hay necesidad de pagar los gastos de casa e impresión de las tarifas.

Sindicato nacional de herradores

Por la presente se cita a todos los afiliados a este Sindicato a una reunión en la calle Sol (Centro de obreros municipales), el próximo domingo día 15, a las cinco de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

Primero. Lectura del acta anterior. Segundo. Gestiones llevadas a cabo por este Comité. Tercero. Estado general de cuentas y situación económica. Cuarto. Proposiciones generales. Encareciéndoles acudáis con puntualidad, por ser de máximo interés, os saludamos fraternalmente, por el Comité Nacional, Luis Mont.

U. G. T. Asociación de Dependientes del Comercio, Industria y Banca

A todos nuestros afiliados y simpatizantes: La Comisión Pro Cultura de esta Organización, os invita a una conferencia que se celebrará el día 14 del actual, a las diez de la noche, en nuestro local social, Sierras número 8, a cargo del compañero presidente de esta Asociación, Anselmo Fernández Olivares, y en la que disertará sobre el tema: "Centrales sindicales.—La Comisión Pro Cultura."

Confederación del Trabajo. Sindicato del arte rodado y transporte en general.

Al comercio, industria y consignatarios de esta plaza. En el día de ayer se hizo circular, dirigido particularmente a determinados comerciantes e industriales, un comunicado suscrito por el Comité del transporte agrupado a la "Unión local", instándoles a prescindir de los servicios de carga y descarga de mercancías que se realizan actualmente en el puerto por obreros de este otro Sindicato afecto a la C. N. T.

Nada hubiéramos de decir si el hecho que haya determinado tal actitud no trascendiera en tono de interesada amenaza a la esfera industrial y comercial, que nada tiene que hacer entre la cruzada o pugna recalcitrada hoy por los que no há muchos días solicitaron cauce a su terminación, buscando recurso ajeno al comprometer unos intereses que terminan diciendo "espetar". En el comunicado referente se hace constar que no embarcarán mercaderías, a partir del día 14, que se depositen en el puerto por nuestros obreros confederados, zanjando la pugna que propusieran "liquidar" en declarar una guerra despiadada a este Sindicato, en más visión que sumar a su entremetimiento político una agrupación sin otro horizonte social.

Este Sindicato—aparte la resolución de la base, una Sociedad autónoma. Este era nuestro deseo y creemos haber sido fieles intérpretes redactando un reglamento en condiciones especiales, que suponemos será de vuestro agrado.

Con este objeto, nuevamente os convocamos a todos los descontentos a la reunión que hemos de celebrar el domingo, día 15, a las diez de la mañana, en calle Aurora, 5 (centro de las cigarreras), donde se tratará sólo y exclusivamente de la lectura, discusión y aprobación del reglamento.

Espera vuestro concurso, la Comisión. La Comisión organizadora de la Sociedad de Albañiles.—A los albañiles que aprueban la autonomía.

No nos cansaremos de decir a los albañiles descontentos que nos animan, como medio sindical, el poner el mejor acuerdo para el desempeño de nuestro cometido, y como fin positivo y práctico estructurar, con la anuencia y asentimiento de todos los que convengan con nosotros desde la base, una Sociedad autónoma.

Este era nuestro deseo y creemos haber sido fieles intérpretes redactando un reglamento en condiciones especiales, que suponemos será de vuestro agrado.

Con este objeto, nuevamente os convocamos a todos los descontentos a la reunión que hemos de celebrar el domingo, día 15, a las diez de la mañana, en calle Aurora, 5 (centro de las cigarreras), donde se tratará sólo y exclusivamente de la lectura, discusión y aprobación del reglamento.

Espera vuestro concurso, la Comisión. Espera vuestro concurso, la Comisión.

El partido republicano radical socialista

CHARLA POLITICA

El Secretariado del distrito déca pone en conocimiento de sus afiliados que teniendo el propósito de dar un ciclo de conferencias y charlas instructivas, os invita por la presente para la Charla política que tendrá lugar en nuestro domicilio social, Recaredo número 43, el sábado día 14, a las nueve de la noche, a cargo del correligionario don Antonio Pontes Martín.

También se hace extensiva dicha invitación a los correligionarios de los demás distritos, como igualmente a todos nuestros simpatizantes.—El Secretariado.

NOTICIAS

Regresó de Madrid el teniente de alcalde don Enrique Jiménez González.

MATEMÁTICAS, CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, IDIOMAS. PLACENTINES, 31, BAJO.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa de don Antonio Pineda Duque, nacida Felisa Vázquez Duque.

Tanto la madre como el recién nacido gozan de perfecta salud. Nuestra felicitación.

VIAJANTE

activo y enérgico lo precisa CASA IMPORTANTE de articulo de marca acreditadísima. Edad, de 25 a 35 años. Preferible quien sepa conducir automóvil, en posesión de carnet.

Solicitudes, Agencia Veritas, Plaza del Callao, 4, Madrid.

Ingresos efectuados en la Caja municipal ayer jueves: Arbitrios ordinarios, 83.664'91 pesetas. Arbitrios indirectos: carnes, pesetas 7.430'20; vinos, 3.385'20; gasolina, 55'30. Arbitrios extraordinarios (leyes del 14), 7.924'43 pesetas. Total, 101.760'04 pesetas.

Dr. José Yáñez, Santiago, 14. En el expreso de hoy ha regresado de Madrid don Manuel Siles Quintá, acompañado de su señora.

Dr. ARANA OCULISTA Sagasta, 23. Regresó de Madrid don Teodomiro Muñoz, abogado y vocal del Comité provincial del partido radical socialista.

REGALOS PRACTICOS. VED PLATA MENESES. SEVILLA. SIERPES NUMERO 8.

Se advierte a los individuos nacidos en Sevilla en el año 1911 que no han comparecido, voluntariamente, en el Negociado de Quintas a solicitar su inclusión en el alistamiento de mozos para el reemplazo de 1932, y que no han podido ser citados por desconocerse su paradero, la obligación que tienen de hacerlo con la mayor urgencia, previniéndoles que, no obstante la falta de presentación, serán comprendidos en dicho reemplazo, incurriendo en su día en la declaración de prófugos si no acuden a este llamamiento.

El sábado, a las nueve de la noche, tendrá lugar en el "cajao de Oriente" el banquete en honor del catedrático doctor Cañadas, organizado con motivo de su triunfo en recientes oposiciones.

Regresó de Marchena el industrial de esta plaza don Juan Ignacio Rivero.

En torno a la sesión secreta de ayer en la Cámara

El Sr. Cordero, en nombre de la minoría socialista, dice que su grupo no tiene ninguna animosidad contra el radical. Estas manifestaciones dan lugar a que cese la tirantez de relaciones existente entre ambos partidos.

Madrid 13.—Resuelto favorablemente el pleito del señor Guerra del Ríu en la situación que se había producido por su intervención en la Comisión de Responsabilidades con referencia al señor March, acaso lo más interesante de la sesión secreta de anoche fue el discurso del señor Cordero refiriéndose a las relaciones entre socialistas y radicales en términos de gran cordialidad, cuya falta había llegado a crear una seria preocupación para el desenvolvimiento de la política republicana.

Las palabras del señor Cordero fueron un sedante para los elementos lerrouxistas, que ayer, más que por los incidentes ocurridos en la Comisión, por un shésto del «Socialista», se sentían agraviados política y personalmente por los correligionarios del citado señor.

Provincias

¿SE CONSPIRA CONTRA EL REGIMEN EN VALENCIA?

Las autoridades han celebrado diversas conferencias y han declarado que están sobre aviso para impedir todo intento de «sabotaje» contra la República.

Valencia 13.—El gobernador ha celebrado varias conferencias con el comandante de la plaza, señor Riquelme.

Las conferencias se han repetido, teniendo lugar la última de ellas esta madrugada. A estas conferencias han asistido el presidente de la Audiencia, el arzobispo y otras autoridades.

Los reunidos han declarado que tienen noticias de que se realizan manejos conducentes a sabotear el régimen, pero que no tienen ninguna importancia y están sobre aviso para impedir se lleven a la práctica tales propósitos.

Han declarado también que se están realizando determinadas gestiones para lograr descubrir a los autores de tales manejos.

El gobernador ha manifestado que ha impuesto multas de 500 pesetas a algunos señores conocidos derechistas que hacen una campaña derrochista.

Terminó diciendo que la tranquilidad no se ha alterado en lo más mínimo.

EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN, UN COMUNISTA PRETENDE HABLAR DESDE EL PUBLICO Y ORIGINA UN INCIDENTE

San Sebastián 13.—Al finalizar la sesión capitular que celebrábase en el Ayuntamiento de San Sebastián, un comunista que se encontraba entre el público pidió la

Espectáculos

Funciones para el sábado 14

TEATRO DEL DUQUE.—A las 7 y 3/4, «Las prisioneras». A las 9, «Marina». A las 10 y 3/4, «Don Juan Republicano».

CINE LA ESPERANZA. Sonoro.—Del mismo barzo, toda hablada en español. Último pase.

TEATRO CERVANTES. Cine sonoro.—A las 8, 8 y 1/2 y 10 y 3/4, «Tempestad en el Mont Blanco».

CINE FLORIDA. Sonoro.—Después de las 8 y media, «Revista Paramount».

CINE SANTA LUCÍA. Santa Lucía, 10. Tfo. 24.764. Cine sonoro.—«Aplausos».

CINE SONORO CALATRAVA (Calatrava, 10, Alameda de Hércules). Tfo. 23.034.—1.º Un dibujo sonoro. 2.º «Estrellados», por Buster Keaton (Pamplinas). Totalmente en español. De 8 y 1/2 a 12 y 1/2.

CINE «LA ALICANTINA» (Jáuregui, 34). Sonoro.—1.º «Noticiario Fox». 2.º Dibujo, sonoro. 3.º «Camino del infierno».

CINE SAN LUIS. Cine sonoro.—«El rey vagabundo», por Dennis King, toda en color.

CINE GOYA. Oriente, 20. Cine sonoro. Tfo. 32.977.—«El dios del mar», por Ramón Pereda y Rosita Moreno, totalmente hablada en español.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietas y bailes hasta madrugada.

AVISO a los Herniados

El Gabinete Ortopédico GRIFFIN, el mismo constructor en España de los célebres Obturadores de dicho nombre, tiene el honor de ofrecer al público en general y a sus distinguidos clientes, su nuevo modelo.

DOCTOR LETAMENDI núm. 19 (ANTES CORREDURIA) SEVILLA

CONSEJO DE MINISTROS

Ha sido autorizado el Sr. Lerroux para marchar a París a presidir la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones

En lo sucesivo no se autorizará la celebración de más mítines revisionistas

El Alto Comisario de España en Marruecos ha estado en la Presidencia durante la celebración del Consejo

A LA ENTRADA

Madrid 13.—Esta mañana se han reunido los ministros en Consejo. A las once y cuarto llegaron los consejeros al palacio de la Presidencia.

Los ministros no hicieron manifestaciones de interés.

El Gobierno y las Cortes saludarán mañana en el Palacio del Senado al Congreso de Estudiantes Hispanos

Sólo el titular de Marina dijo a los periodistas que mañana, a las cuatro de la tarde, se trasladarán al palacio del Senado los ministros de Instrucción pública, Fomento y Marina, para saludar en nombre del Gobierno de la República a los congresistas de la Unión General de Estudiantes Hispanos.

El ministro de Marina llevará además la representación del rector. Por la Mesa del Congreso asistirá una Comisión de diputados.

A LA SALIDA

El señor Lerroux da cuenta del nombramiento de varios cónsules

Poco después salió el señor Lerroux, y dirigiéndose a los periodistas les dijo:

«Ustedes creerán que hemos tratado de cosas de importancia. Pues no ha sido así. No hemos hablado de nada de especial interés.»

Con respecto a lo tratado en Consejo, nos hemos ocupado del nombramiento de Cónsules en Perpiñán, Suiza, Lyon y Strassburgo. Después nos hemos limitado a despachar asuntos de trámite.

«Estará usted una semana en París?»

«Creo que no. Saldré mañana y regresaré en seguida, pues se trata de asuntos de tal gravedad, que ó se arreglan pronto ó nos marcharemos todos.»

El señor Nicolau dice que se ha tratado de Presupuestos

El ministro de la Economía, señor Nicolau, manifestó que había estado ocupado de los presupuestos.

Negó que volviera a reunirse el Consejo por la tarde.

«Se ha llegado a la confección de los presupuestos?» preguntó un reportero.

«No. Tan sólo hemos tratado de ellos en líneas generales. Después serán remitidos al Ministerio de Hacienda para que los unifique.»

Se ha suspendido la campaña revisionista

El señor Casares Quiroga dijo que había tomado el acuerdo de suspender por ahora la campaña de los mítines revisionistas.

El señor Azaña manifestó que la única materia política tratada fue la referente a los mítines de carácter revisionista y a la recogida de armas.

LA NOTA OFICIOSA DEL GOBIERNO

Al terminar la reunión ministerial fué facilitada a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

Presidencia.—Se hizo un examen de los presupuestos generales y parciales de cada ministerio, y se acordó que el día 20 de este mes se encuentren todos ellos en poder del ministro de Hacienda.

Se acordó prohibir en lo sucesivo la campaña de carácter antirrepublicano que se viene haciendo con motivo de los mítines revisionistas, los cuales no serán autorizados.

Se aprobó un decreto de la Presidencia prohibiendo la tenencia de armas de fuego y aplicado a los infractores la ley de defensa de la República.

Guerra.—Aprobando varios decretos de personal.

Instrucción pública.—Aprobando proyectos para la construcción de cuatro grupos escolares, con varias secciones en cada uno de ellos para niños y niñas.

Otro nombrando inspector general del Tesoro artístico a don Diego Angulo Iniguez.

Idem suspendiendo cese en el cargo de delegado de Bellas Artes en Santander, don Gonzalo Buiza y nombrando para sustituirle a don Leocadio Miranda.

Otro nombrando director del Instituto Maragall, de Barcelona, a don Antonio Giesca Solana.

Economía.—Decreto constituyendo una Comisión interministerial con representantes de los ministerios de Fomento, Trabajo y Economía, para estudiar las causas y motivos de los conflictos industriales y de trabajo.

Hacienda.—Se estudió la abolición de diversas excepciones tributarias que vienen disfrutando las autoridades y organismos eclesiásticos.

Se acordó que continúe en Jaca la Comandancia de Carabuzeros de Huesca.

Proyecto de ley estableciendo, a petición del Ayuntamiento de Madrid, un nuevo impuesto sobre solares.

Otro suprimiendo la participación de los párrocos en las Juntas repartidoras de contribuciones.

Marina.—Reorganizando el Cuerpo de tercera clase de maquinistas de la Armada.

Justicia.—Nombrando magistrado del Supremo a don Alfredo García Ramos.

Concediendo el plazo de un mes para la revisión de los contratos de arrendamientos de tierra ante los Juzgados y los Juzados mixtos.

Comunicaciones.—Amortizando 305 plazas en el Cuerpo técnico de Correos.

Convalidando al Director de Correos para que pueda hacer efectivos los pagos de suministros a los coches de Correos.

Acuerdo sobre material, ratificando la orden de designación de don Antonio Sagrario y don José Ruiz para que asistan al curso de Radio-Telegrafía en la Escuela Superior de París.

Jubilando a don Timoteo Mentón, jefe de tercera clase de la Administración de Correos.

COMENTARIOS AL ACTA DE ACUSACION CONTRA DON ALFONSO DE BORBON

Madrid 13.—En la copia del acta de acusación contra el ex rey don Alfonso de Borbón, el cargo más concreto que se hace contra el mismo son unas manifestaciones que sobre este hecho dicen lo que se pueda decir en cuanto a la responsabilidad de don Alfonso.

El señor Muñoz Cobos, como capitán general de Madrid; Aznar, como ministro de Marina; Bermúdez de Castro, como subsecretario del ministerio de la Guerra, aportan testimonios irrecusables, pues por orden del ex rey apoyaron la resolución de éste, y el propio jefe de la Casa Militar de don Alfonso, general Milán del Bosch, manifestó que por órdenes de don Alfonso se dirigió a la mayoría de las garniciones pidiéndoles que secundaran el movimiento, todo lo cual confirma los cargos de referencia contra el ex rey.

El ateneo de Madrid ha celebrado junta extraordinaria

Para juzgar la conducta de varios socios que habían intervenido en la organización de una manifestación para protestar de varios artículos de la Carta constitucional

Madrid 13.—Al ateneo ha celebrado Junta extraordinaria para discutir la conducta seguida por cuatro socios acusados por la Junta directiva de haber intervenido en la organización de una manifestación con motivo del acuerdo adoptado por las Cortes respecto al artículo 24 de la Constitución.

Después de amplia discusión, se acordó por 150 votos contra 17 no haber lugar a la expulsión de los socios que fueron acusados por la Directiva.

Don Santiago Ramón y Cajal, desmiente unas manifestaciones hechas por Abilio Calderón, en relación con los artículos 24 y 48 de la Constitución, atribuidas a él

Madrid 13.—Don Santiago Ramón y Cajal, en carta que publican hoy los periódicos, desmiente terminantemente las palabras pronunciadas en el mitin de Palencia por don Abilio Calderón, atribuidas a él.

El señor Calderón dijo que el sabio profesor no estaba conforme con los artículos 24 y 48 de la Constitución, porque estaba convencido que no podían estar de acuerdo con la conciencia española, y el señor Ramón y Cajal expone en su carta que no ha hablado con nadie de dichos artículos ni ha celebrado entrevistas ni publicado una sola línea sobre política desde fines del pasado siglo.

Los obreros de «La Correspondencia Militar» entregan un escrito al presidente del Gobierno

Madrid 13.—Ha sido entregado al jefe del Gobierno, por una representación del obreros de «La Correspondencia Militar», un escrito exponiéndole la triste situación en que se encuentran en vista de la suspensión del periódico.

Podríamos formar un poema con toda la prosa de la vida.

Rosa de pasión. Símbolo del amor y del dolor. Alegoría de la redención.

Huelga de brazos caídos. ¡Es que pesa mucho la vida!

Peleté. Platonismo de la mujer sin alma.

Podríamos formar un poema con toda la prosa de la vida.

Podríamos formar un poema con toda la prosa de la vida.

Podríamos formar un poema con toda la prosa de la vida.

Podríamos formar un poema con toda la prosa de la vida.

Podríamos formar un poema con toda la prosa de la vida.

Del conflicto chino-japonés

Un Cuerpo de ejército internacional comunista se dirige sobre Tsi-Tsi-Kar

Londres.—Telegrafía de Tokio a la Agencia Renter que un contingente de tres mil chinos, rusos y coreanos, del ejército internacional comunista, procedentes de Blagoyeschenk (Siberia) se dirige sobre Tsi-Tsi-Kar.

La misma información dice que, en los últimos días, han llegado a Anganchi quince camiones procedentes de Rusia, conduciendo armas y municiones destinadas al ejército del general Ma-Chan-Shan.

El Japón moviliza algunas unidades de su escuadra

Tokio.—La gravedad creciente de la situación en Manchuria ha decidido a las autoridades japonesas a enviar cuatro destructores a Port-Arthur y Kure.

Los miembros de la Sociedad de Naciones han llegado a Mukden

Londres.—Los observadores nombrados por la Sociedad de Naciones para dictaminar sobre el conflicto chino-japonés han llegado a Mukden.

Sin noticias de Anganchi

Londres.—Con motivo de los últimos combates se continúa sin noticias del cónsul japonés en Anganchi, donde se encuentran refugiados gran número de mujeres y niños japoneses.

Noticias del Extranjero

LAS DEUDAS ALEMANAS

Berlin 13.—Ha producido malestar en toda Alemania la noticia dada por el diario financiero «Berliner Börsen Courrier», según la cual la Banca norteamericana exigirá el primer de Marzo próximo el pago del 25 por 100 de los créditos a corto plazo.

Dada la situación delicada de la Reichsbank, la cuota exigida se aprecia como muy elevada.

El punto de vista hitleriano

Viena 13.—El punto de vista de los hitlerianos austriacos respecto a un golpe de Estado, ha sido dado hoy por el órgano del partido.

Opinan los partidarios de Hitler que tal determinación, si no se produce simultáneamente en Alemania constituiría un fracaso.

El diario «Tages Zeitung», dice: Preparémonos, y mientras tanto economice nuestras fuerzas para el día en que sonará la hora decisiva de Alemania.

Instalación eléctrica en la basílica de San Pedro

Roma 13.—Una interesante instalación eléctrica para tocar las campanas ha sido colocada en la basílica de San Pedro.

Probablemente se inaugurará con un concierto de campanas que presenciara el Papa y será transmitido por radio.

Cumpleaños del rey de Italia

Ayer ha cumplido sesenta y tres años el rey Víctor Manuel de Italia. Con este motivo se han celebrado en la corte italiana diversos actos de carácter privado.

El rey de Rumania, enfermo

Bucarest.—El rey Carlos padece anginas. Los médicos le han recomendado que guarde cama algunos días.

Se declara el francés lengua obligatoria en las escuelas superiores

Berlin.—La Comisión escolar de los Estados alemanes ha declarado al francés primera lengua extranjera obligatoria en todas las Escuelas superiores alemanas.

Declaraciones del presidente de los comisarios del pueblo

Moscou.—En un discurso pronunciado con motivo del XIV aniversario de la Unión de las Repúblicas Soviéticas, por M. Molotov, presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo, ocupándose de la situación internacional a internacional ha dicho lo siguiente:

«De la situación internacional actual debemos sacar la conclusión de que es preciso continuar infatigablemente los preparativos de guerra y aumentar la capacidad defensiva del país y la potencia del ejército rojo.»

El bandidaje en Oregón

París.—Con objeto de reprimir el bandidaje en la isla de Córcega, que había llegado a tomar proporciones aterradoras, el Gobierno acordó enviar a dicha isla importantes fuerzas.

Ayer zarpó de Marsella el vapor «El Djem» conduciendo a bordo 589 guardias móviles con material completo de campamento y guerra.

La revolución equatoriana

Nueva York 13.—Noticias de Guayaquil anuncian que las fuerzas revolucionarias ecuatorianas se han apoderado de las ciudades de Santa Teresa y Subirina, ambas de la provincia del Oro.

«Auto Iberica Accesorios»

Francisco Sanchez Romero (Sierpes, 86) Consulten nuestros precios en Neumáticos.

FUTBOL Final del Campeonato de Andalucía DOMINGO 15

F.C. Malagueño-Sevilla F.C.

Campo de Sevilla A las TRES y cuarto General 2,50 pesetas

El ministro de la Guerra anuncia que el coronel revolucionario Obregón, que antes fué presidente del Gobierno, ha intentado hacerse en dictador.

Tropas gubernamentales han salido para sofocar la revolución.

UN DISCURSO DE HERRIOT

París 13.—El señor Herriot dió ayer la primera conferencia del programa del curso de 1931-32 en la Escuela de la Paz.

Hizo historia de la idea de la Federación europea, cuyos dos promotores fueron Kant y Voltaire, partiendo de un acuerdo franco-alemán, que es la base obligada de toda paz europea.

Dijo que al señor Briand había cabido el honor de intentar una unión europea, y terminó entonando un canto a la paz.

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL»

EL DIARIO MEJOR INFORMADO.

Mancomunidad hidrográfica del Guadalquivir

Sevilla 13 de Noviembre de 1931. Estado general del tiempo, deducido de las observaciones efectuadas a la una y siete horas del día de hoy, según radiograma del servicio meteorológico nacional.

El centro general de la perturbación atmosférica del Atlántico se halla al Oeste de Irlanda, y produce aún en el archipiélago inglés mucha nubosidad.

Las lluvias perdieron intensidad. En la península de los Balcanes se observan muchas nieblas. El centro perturbador que ayer se hallaba en el golfo de Vizcaya pasó al mar Balear, ocasionando en España muchas lluvias y chubascos.

Las presiones altas residen al Suroeste de la península ibérica. En España el tiempo mejora, excepto en Cataluña, donde aún perduran las lluvias y el viento adquiere mayor violencia.

Faltan todos los datos de América y, por tanto, no es posible formar juicio exacto del estado atmosférico del hemisferio Norte de la Tierra.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 25 grados en Málaga, y la mínima de hoy ha sido de un grado en Salamanca. En Santa Cruz de Tenerife, la máxima de ayer fué de 25 grados, y la mínima de hoy ha sido de dos. En Sevilla, la máxima de ayer fué de 21 grados, y la mínima de hoy ha sido de cinco. En Madrid, la máxima de ayer fué de 11 grados, y la mínima de hoy ha sido de seis.

Las temperaturas de la región son:

En Jaén, la máxima de ayer fué de 15 grados, y la mínima de hoy ha sido de diez. En Córdoba, la máxima de ayer fué de 16 grados, y la mínima de hoy ha sido de siete. En Aragona, la máxima de ayer fué de 13 grados, y la mínima de hoy ha sido de cinco. En Euzkai, la máxima de ayer fué de 17 grados, y la mínima de hoy ha sido de siete.

Tiempo probable hasta las seis horas del día 14: En Cantabria y Galicia, vientos del Oeste y chubascos. En Cataluña y Levante, vientos fuertes del cuarto cuadrante.

Navegación marítima: Marejada en el golfo de León y mar Balear.

ESTE NÚMERO DE

El Liberal

CONSTA DE OCHO PAGINAS

LOS NUMEROS DE NUESTROS

TELÉFONOS SON:

ADMINISTRACIÓN . 26.367

REDACCIÓN . . . 25.348

«AUTO IBERICA ACCESORIOS»

FRANCISCO SANCHEZ ROMERO (Sierpes, 86) Consulten nuestros precios en Neumáticos.

FUTBOL Final del Campeonato de Andalucía DOMINGO 15

F.C. Malagueño-Sevilla F.C.

Campo de Sevilla A las TRES y cuarto General 2,50 pesetas

EDICION DE LA MANANA

EN EL CENTRO MERCANTIL

Una conferencia del Gobernador civil de la provincia, D. Vicente Sol Sánchez

“Lo que se ha hecho para restablecer la paz en Sevilla, y lo que debe hacerse para consolidarla”

Ayer dió su anunciada conferencia, en el Centro Mercantil, el gobernador civil de la provincia, don Vicente Sol, quien desarrolló el tema que se ha hecho para restablecer la paz en Sevilla, y lo que debe hacerse para consolidarla.

COMIENZA EL ACTO

Palabras de presentación por el presidente de la entidad. Comenzado el acto, el señor Ruiz Trillo cedió la palabra al presidente del Centro, don Antonio Rosado, quien dijo que con esta conferencia se inaugura el ciclo de las conferencias por el Centro Mercantil.

Saluda a las autoridades, y añade que podría excusarse de hacer la presentación del conferenciante porque ya conocen los sevillanos los grandes servicios prestados a la ciudad y a la provincia por este honrado gobernador de la República, a quien deben perenne gratitud.

Recuerda las críticas circunstancias que a través de Sevilla a causa de una labor disolvente, que culminó en la huelga revolucionaria de Julio, con la consecuencia de una semana sangrienta, que no degeneró en una verdadera hecatombe gracias a la actuación conjunta del general Ruiz Trillo y del gobernador civil don José Bastos, a quienes igualmente debían gratitud los sevillanos.

Dijo que el señor Sol había evitado con su acierto el estallido de un nuevo movimiento revolucionario a fines de Septiembre, en que se pretendió destruir nuestra feria con un intento incendiario; que había reorganizado la policía, y ha logrado, finalmente, salvar la cosecha de la aceituna, y con ella la economía de la provincia.

Agregó que con su actuación ha conseguido disipar las brumas que se asfixiaban las clases mercantiles e industriales, así como a los productores.

Se congratuló de que el señor Sol se propusiera consolidar su beneficiosa obra, y terminó ofreciendo el concurso de las ciudades, clases y de la lealtad que ostenta emblemáticamente el escudo de Sevilla, para agradecerle del ataque de los jabalíes.

CONFERENCIA DEL SR. SOL

Cuando se dispone el señor Sol a hacer uso de la palabra, la enorme concurrencia, en pie, le tributa una prolongada ovación, que el gobernador civil que si hubiera tenido la convicción de que con este acto interviniera en un conflicto social más, no hubiese dado la conferencia.

Dice, después de unas palabras de modestia, relativas a su persona, que ha elegido el tema para llevar a todos la convicción de que su labor se encamina a asegurar la paz de este querido pueblo.

Alude al informe elevado al Gobierno al día siguiente de su llegada a Sevilla, informe en el que exponía la necesidad de una intervención personal y directa de la primera autoridad para estudiar y resolver todas las cuestiones planteadas, creando al efecto un organismo adecuado.

La situación de Sevilla a su llegada. Expone detalladamente la cantidad y calidad de los conflictos latentes entonces y la orientación que daba a ellos la organización obrera.

Dice que, a su juicio, la constitución del Sindicato de parados fue una equivocación suprema, porque dio como resultado que se agruparan en una misma organización los verdaderos obreros sin trabajo y los profesionales del paro.

Afirma que este Sindicato tuvo en una constante tensión de alarma a Sevilla. Enumera varias de las huelgas por aquel tiempo planteadas—industria sombrerera, chocolate a la casa Fernández Palacios, trece conflictos relacionados con el arte textil, la huelga de la Cartuja, la de la Compañía de Electricidad, entonces en formación; varias del ramo de construcción, la de toneleros, otras varias de borbolpaneros, la de ferroviarios, la de panaderos, etc.—y dice que todas encontraban el fuerte apoyo de la organización obrera de Sevilla, cuyo número de afiliados alcanzó en 58.000.

Añade que el desorden y la anarquía a que dió lugar la actuación del Sindicato de parados, y con ella la alarma de la ciudad, impedía el normal desarrollo de la industria y el comercio.

Se imponía—dice—una intervención rápida y constante. Esa intervención se organizó a base de un esfuerzo de todas las autoridades y colaboradores, dando por resultado, hasta la fecha presente, la solución de 297 conflictos sociales, según consta en el reciente informe remitido al Gobierno.

tos—razona—que al destruir la economía destruyan su propio pan. Analiza la composición orgánica de la masa obrera sevillana, diciendo que la Confederación Nacional del Trabajo cuenta con 27.531 afiliados, la Unión Local de Sindicatos con 13.960, los Sindicatos autónomos con 9.913 y la Unión General de Trabajadores, con 4.870.

La intervención oficial en los conflictos sociales

Jugó un grave error el hecho de que la masa obrera sevillana repudie la intervención oficial en todas las cuestiones de trabajo, y confía en que no tardarán en convencerse los obreros—han comenzado ya—de que si la lucha responde verdaderamente a la justa aspiración de conseguir mejoras, han de aceptar necesariamente las normas legales, por cuanto las leyes siempre ofrecen apoyo a quien tiene de su parte la razón.

Arguye que en Sevilla este es un problema fundamental. La labor de todo gobernador en este punto—dice—es penosa, porque para el restablecimiento de la paz social ha de esforzarse en conseguir que todos los conflictos se traten con arreglo a la legislación, tan profusa en beneficios para las clases trabajadoras desde el advenimiento de la República.

Había que ocuparse primero y fundamentalmente del problema social para enfrentarse con el económico. Recuerda que se había llegado en Sevilla a una paralización casi completa, así en las obras como en el impulso del capital.

El comercio se veía amenazado de ruina y el pánico dominaba a las clases productoras y capitalistas. Dice el señor Sol que cuando determinados elementos se lamentaban de que el gobernador civil atendiera preferentemente al problema social con abandono de la política, sentíase apenado de la incompreensión de quienes pretendían que se antepusiera el interés político al supremo de Sevilla.

Afirma que para consolidar la paz es preciso no desmayar en estos inter-venientes, procediendo siempre con estricta neutralidad. Para la autoridad—expone—son igualmente respetables los intereses de los patronos y los de los obreros; pero tienen unos y otros que conducirse en sus discusiones conforme a las leyes.

La colaboración de las fuerzas vivas. Yo proclamo, porque es de justicia—dice—y no temo a la opinión de quienes se muestran disconformes, que en muchos conflictos las clases mercantiles, patronales y productoras, llegaran a rebasar las obligaciones determinadas en las leyes, cediendo con exceso en beneficio de la paz y de la tranquilidad de Sevilla.

Es preciso también no cejar en la campaña de procurar trabajo a los parados. Ya vienen haciéndolo el Estado, la provincia y el Municipio, y han de colaborar en esta obra asimismo los particulares. Este problema del paro, de alcance mundial, es para España y para Sevilla, después del cambio de régimen, una cuestión de vida o muerte, y hay, por consecuencia, que aprovechar todo intento de solución.

Cuando se les demuestra a los de abajo que nos preocupan sus necesidades, llevamos ganado el cincuenta por ciento de ventaja, y cargados de razón no habremos de temer a actitudes violentas de manifiesta injusticia.

Sanidad y subsistencias

Hay que atender al propio tiempo a la campaña sanitaria, prosiguiéndola con entusiasmo. En este aspecto las clases menesterosas de Sevilla no están satisfechas y les asiste razón para no estarlo.

Sus viviendas son las más insalubres y a la vez las más caras de España. Es justo confesar asimismo en orden a las subsistencias el contrasentido de que, siendo esta una zona fértilísima en productos de la tierra, estén a precios más elevados que en las demás provincias españolas.

Asiste razón a los humildes, por poco que conozcan de la cuestión económica, para protestar de que siendo esta provincia una de las más ricas en la producción del aceite se vende éste, en litro, veinte céntimos más caro que en Madrid, por ejemplo.

Y es que el problema de los abastecimientos no se ha afrontado antes, porque los conflictos sociales han venido absorbiendo toda la atención de las autoridades. Tengo, sin embargo, la seguridad de que muy pronto el alcalde, cuyos precedentes respecto del asunto me constan, y yo, dedicaremos de lleno nuestra atención a este problema, que afecta por igual a proletarios y productores.

Adecuada organización de servicios

Es asimismo necesario garantizar con la buena marcha de esta política el funcionamiento eficiente de los organismos oficiales. En Sevilla había falta una policía debidamente organizada.

Porque no la había era posible aquí la presencia de sujetos indeseables, que no podrían vivir en otras capitales mejor organizadas. La labor se ha comenzado, y por consecuencia se van creando todas aquellas disposiciones que tienden a garantizar la seguridad personal del ciudadano.

En poco más de dos meses se ha realizado una labor intensa y por la mutua comprensión, imprescindible en materia social, ha podido evitarse un conflicto gravísimo, al que hubieron llevarnos las huelgas de pa-

naderos y tranvianos, huelga esta última modelo de ellas. Hace recordar que, no obstante ocurrir las huelgas de referencia con la que ferroviarios, que agravada la situación en Sevilla, han podido solucionarse sin alarma para el vecindario, y sin que durante su desarrollo se registraran actos de asaltos.

Veía esto que no existía un supuesto odio entre patronos y obreros, sino una incompreensión absoluta. Cuando las clases patronales y productoras se ponen en contacto con la obrera, organizada, se zanján estos conflictos por medios amistosos y no por los de violencia, que contribuyen al desprecio de unos y de otros y en daño evidente de la ciudad en que se producen.

Estos procedimientos han dado por resultado una capacitación de la clase obrera y una reacción ciudadana favorable a la solución de las cuestiones planteadas, redundando en beneficio de la paz y de la justicia.

La reacción también la clase patronal, como lo prueba el hecho—y bueno será decirlo, en justicia, ya que tanto se habla de actitudes de determinados patronos y propietarios—de que don Luis Ybarra y don Miguel Sánchezpala, de quienes sus convicciones políticas me tienen ciertamente apartado, hayan dado ejemplo de tolerancia en las cuestiones sociales que les afectaban, facilitando su solución incluso firmando en blanco el pliego en que habrían de fijarse las condiciones.

Así se lo proclamó, rindiendo tributo a la justicia. Elogio de la Guardia civil y del Ejército. Dice luego que al hacer el balance del restablecimiento de la normalidad es igualmente justo dedicar el merecido elogio a la colaboración prestada por la Guardia civil.

No sabéis los sevillanos—afirma—cuántos han sido, en los momentos de angustia por que pasaban el gobernador civil y todas las autoridades, los sacrificios que ha habido necesidad de exigir, y que ha precedido abnegadamente convencido de que los prestaban en defensa del orden y de la paz de la ciudad, tanto a las mismas leyes protectoras de los obreros.

Época hubo—añade—en que durante doce días puede decirse que no tuvieron tiempo de quitarse uniforme ni correa. De justicia es igualmente elogiar y agradecer la actuación del Ejército que, por la colaboración leal y desinteresada con que expresa su amor a Sevilla el jefe militar de la segunda división, puso todos los medios de que disponía al servicio de las autoridades civiles.

Y así fue posible soportar durante dieciocho días una huelga de pañaderos, sin que la ciudad advirtiera su alcance gracias a la abundancia de pan que amasaron los soldados de intendencia, y otra huelga de tranvianos en que los soldados de ingenieros aseguraron la prestación de tan importante servicio.

Todos estuvieron a la altura de las circunstancias, y aun cuando no sea costumbre en estos actos regalar la colaboración de la magistratura, bien está hacer justicia a la Justicia, que, apoyando a la autoridad gubernativa, prestó un excelente servicio a los intereses de la población.

Vuelve a ocuparse de las relaciones entre patronos y obreros, y dice que la clase obrera de Sevilla está perfectamente organizada; totalmente organizada.

A patronos y obreros

Las clases patronales mercantiles y productoras, no. No quiero—afirma—brindar esta fineza a la nueva Federación Económica de Andalucía; pero ya lo dije en los primeros días y lo he repetido cuantas veces fueron estos elementos a mi despacho a interesar la solución de sus conflictos; el Gobierno puede prestar las necesarias garantías para la libertad del trabajo, pero no puede prestar los obreros.

Sevilla ha llegado a ser una gran ciudad mercantil, y estas clases no se han dado exacta cuenta de ello. Sucede por ello que se encuentran indefensas cuando el elemento obrero de una casa patronal plantea un conflicto, en cuyo desarrollo encuentra primero la solidaridad de todo el gremio, después la de la organización obrera sevillana, más tarde la regional y por último la nacional.

Es, pues, preciso, que las clases patronales mercantiles y productoras se sitúen en justo plano de defensa, puesto que de otro modo serán víctimas de su propio error. Y a los obreros, para quienes no debo ser sospechoso—dice—he de advertirles de que es también un error el escribir el arma de la huelga sistemáticamente.

Debe ocurrir que se lanzan a ella desesperadamente, ignorando que muchas veces, paralizada la producción, se encarece la vida en desproporción, por aumento, con las leyes mejoradas que por razón del movimiento huelguístico obtuvieron.

Es preciso hablar así a los obreros, y es necesario también aconsejar a los patronos que abandonen para siempre la actitud de incompreensión. Todavía se discute por algunos patronos el derecho de los obreros a gozar de una higiene indispensable en los locales destinados al descanso, como hay también quien discute el que pretenden los trabajadores en materia social, ha podido evitarse un conflicto gravísimo, al que hubieron llevarnos las huelgas de pa-

preserva de enfermedades o accidentes en trabajos penosos. Resumiendo su cuantía a Sevilla, dice el señor Sol que hay que poner en práctica la máxima autonomía y la máxima libertad dentro de la ley.

La situación en la provincia

Habla luego del problema del campo en la provincia. Dice que cuando llegó a Sevilla habíase terminado las operaciones de siega y trilla. La situación del campo era ruinosa, y habíase determinado por el error a que llevaron a los obreros campesinos, que llegaron a creer, por su ignorancia y su incultura, en la efectividad del reparto de las tierras.

Los obreros del campo dieron la mitad del rendimiento acostumbrado, resultando por el encarecimiento de los jornales, que ganaron el 150 por 100.

Los sembradores vivían angustiados, porque se una al escaso rendimiento de las cosechas esta carestía que jornales y la negativa de la banca privada a la renovación de créditos. No siquiera hallaron en buena disposición a la usura.

Y no a agravar la situación la impropiedad de la decima contributiva, que alcanzó igualmente a los labradores que ya habían soportado la carga excesiva del reparto de obreros, y tenían en sus graneros sin vender el trigo y el maíz.

No puede afirmarse de ellos, como se ha venido repitiendo, que sabotearan a la República. Contra esa acusación está en el estocismo de los labradores, perjudicados evidentemente.

Alude al planteamiento en diversos pueblos de huelgas generales que reconocían la misma causa; la de protesta de los parados, porque el trabajo no alcanzaba a todos. Agrega que el labrador se entregó a una defensa justa, ya que afilaron al campo en busca de un jornal seguro otros gremios en huelga forzosa, procedentes muchos de ellos de la ciudad, incluso no pocos pequeños labradores, que, asegurados en las primeras horas de la mañana la labranza de sus tierras, acudían a la plaza pública a formar entre los sin trabajo.

Refiérese luego al hecho de que en no pocos pueblos las autoridades, elegidas entre el elemento obrero, no capacitadas, han agravado el problema creyendo favorecer a la República. En no pocos casos, el tránsito de dirigidos a dirigentes ha agravado el mal, porque enriquecidos patronos y obreros ha surgido como obstáculo para la solución una política incomprensiva, basada en el número de votos.

Señala los esfuerzos realizados para la recolección de la aceituna, y expone cómo fue posible una solución, no obstante haber obedecido el planteamiento de conflictos sucesivos a unas peticiones absurdas que comprometían esta riqueza, calculada en mil millones de pesetas.

Las disposiciones del Gobierno

Dice que al proclamarse la República se dictaron muchas disposiciones justas de carácter agrícola, a las que no faltaba más que el contraste con la realidad. Hace un elogio de los Jurados mixtos rurales, por cuanto ofrecen una solución a los propietarios en su relación con los trabajadores de la tierra.

Alude a los decretos de limitación de trabajo en los respectivos términos municipales; laboro de las tierras, cuyo régimen requerirá la intervención de los ingenieros agrónomos para evitar la disposición de tierras como arma política; Bases de Trabajo, de difícil aplicación en el campo, y susceptibles de reformar por la proporcional representación de tres patronos y tres obreros presididos por el alcalde, ó, en las cabezas de partido, por el juez.

Aboga por la reforma del censo obrero campesino con diversa clasificación para evitar intromisiones perjudiciales al verdadero trabajador del campo, y expone la conveniencia de fomentar las cooperativas para arrendamiento colectivo de las tierras, previa garantía del Estado a los propietarios de ellas afirmando que por este medio se lo grande paulatinamente su redención el obrero del campo.

El gobernador termina su conferencia. Afirmó que quería poner de relieve que el acierto de su gestión en los conflictos sociales lo ha debido a la colaboración de todos, fácilmente obtenida porque en el desempeño de su cargo no se había preocupado de preguntar a nadie por el partido a que perteneciera.

Yo—dice—tengo que proclamar ante Sevilla, la bella ciudad que en otro tiempo mereció la predilección regia, y que ha de merecerla igualmente ahora de la soberanía igual, que el gobernador civil ha podido desempeñar altamente su cometido en este aspecto social porque se pusieron a su lado todas las fuerzas vivas.

Cuando un gobernador, sirviendo a Sevilla, encuentra este apoyo, sirve a la República y sirve a España, que está por encima de todo. La concurrencia, nuevamente en pie, hace objeto al señor Sol, que en diversos momentos de su conferencia había sido interrumpido por cálidos aplausos, de una clamorosa ovación.

A continuación, el general señor Ruiz Trillo dió por terminado el acto. El señor Sol recibió numerosas felicitaciones.

Un Consejo de guerra

Contra un concejal de Dos Hermanas

Ayer mañana tuvo lugar en el cuartel de la plaza del Duque, donde se alojó el noveno de línea, un Consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra el concejal del Ayuntamiento de Dos Hermanas don Antonio Muñoz Benítez, acusado del delito de insulto a fuerza armada.

El tribunal lo presidió el teniente coronel de Artillería don Manuel Esquivias Zurita, actuando como vocales los capitanes don Ignacio Aulón Pereda, don José Rodríguez Romero, don Manuel Sánchez Fernández, don Antonio Nuñez, don Ignacio Rodríguez Trasselas, don José Ruiz y don José Ortiz. Como vocal ponente figuró don José Martínez Marmol y de fiscal el jurídico militar de la región, señor Navarrete.

El fiscal, señor Navarrete, en su informe pidió para el encausado la pena de seis meses y un día de prisión correccional. El defensor, capitán de Artillería don Eduardo de la Mata y Ortigosa, en un brillante alegato solicitó la absolución.

La sentencia emitida por el Consejo no se hará pública hasta tanto que la apruebe el auditor de la división.

CRONICA DE SUCESOS

Grave accidente del trabajo

En una fábrica de abonos de la Enramadilla sufrió un grave accidente del trabajo el obrero Rafael Entrena Izando, de cuarenta y un años, domiciliado en San Jerónimo. Fué asistido en el Hospital Central de la fractura de la rótula derecha y de la del fémur izquierdo, por su tercer superior.

Después de operado por el doctor Gahona, quedó encausado en la sala del Cardenal.

Otro accidente

En la calle Evangelista sufrió un accidente Diego Ramírez Sánchez, domiciliado en una posada del Patrocinio. Resultó con la fractura de la ríebral derecha. Recibió asistencia en la casa de socorro de Triana y después pasó al Hospital.

Disparos para capturar a un maleante

La Policía hizo ayer tarde varios disparos en calle Adriano contra tres sujetos que los confundieron sospechosos y que al notar la presencia de los agentes se dieron a la fuga. Uno de ellos, llamado Antonio Rivas Salazar, fué detenido por una pareja de la Guardia civil que transitaba por aquellos alrededores.

Cotización de Bolsa

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior 4%, Amortizable 4%, Banco de España, Tabacos, Francos, Suizos, Libras, Dólares, Liras.

En Castilleja de la Guesta

En estado de embriaguez maltrata a su mujer y a su padre político

Un hijo de este último sale a la defensa de ambos y mata a puñaladas al agresor de su padre.

En el vecino pueblo de Castilleja de la Guesta se desarrolló anoche un suceso, del que resultó muerto a puñaladas un hombre. La víctima, que se llamaba Tomás Gamero Barrucco, de unos treinta y cinco años de edad, ingresó en el Hospital en estado preagónico, siendo atendido por el doctor Gahona y practicados señores Jaime y Godoy, de las siguientes heridas, producidas todas por arma blanca: una inciso-punzada en la región infraorbitaria, otra en la región infraescapular izquierda, otra en el borde costal derecho al nivel del décimo espacio intercostal y dos en el hombro y antebrazo izquierdo. Antes de que terminase la operación quirúrgica, el herido falleció.

Fué conducido al Hospital por el vecino también de Castilleja, Manuel Chaves Sánchez, quien nos dió algunas referencias de lo sucedido. Según nos informaron, la víctima de este homicidio no era persona de mucha consideración en el pueblo, por el vicio de la bebida, del que abusaba con frecuencia. Cuando se encontraba en estado de embriaguez, era un hombre que perdía la razón y la empresa a golpes con cualquiera.

Ayer se embriagó, como de costumbre, y marchó al domicilio de su suegro, en calle Real número 85, también domicilio de él y de su mujer, y después de dar un formidable escándalo, le pegó a su mujer y a su padre político, al que le hizo varias contusiones. En el momento le está maltratando a su suegro, entró en la casa un hijo de éste llamado José González de los Reyes, quien al ver a su padre herido, hizo uso de un arma blanca, abalanzándose contra el agresor, al que causó a puñaladas. Después se presentó en el cuartel de la Guardia civil, contando lo sucedido, por lo que quedó detenido.

Teatro del Duque

“Don Juan Republicano”

se estrenó con buen éxito

Hacer a estas alturas una parodia del «Don Juan» es empresa que difícilmente puede acometerse con garantías de éxito. Sólo de modo circunstancial y tomando como punto de partida la adaptación de las escenas más salientes del famoso drama de Zorrilla a los acontecimientos trascendentales que en España se han desarrollado a partir del 12 de Abril, puede justificarse el intento con esperanzas de triunfo.

Esto es lo que con cierta visión del teatro han hecho los señores Moreno García y Gutiérrez Gil, encarnando en los personajes del drama zorrillesco los protagonistas de la farsa, con algún otro de fuerte comicidad, como el que caricaturiza al cacique máximo de Guadalajara, cuya presentación en escena fué acogida con general regocijo y aceptación de los acontecimientos a las escenas más salientes de la obra del inmortal poeta.

Conocidos como son el gracejo y la vena cómica de los aplaudidos autores locales, es ocioso decir que están escogidas las situaciones más adecuadas del drama para transportarlas a la época actual; que la verificación es fácil y fluida y que los chistes, de los que hacen verdadero derroche, fueron acogidos con explosiones de hilaridad.

En la interpretación sobresalieron la señorita Torrente y la señora Nombela, así como los señores Rufart, que interpretó el «Don Juan», y el señor Llamas, que caracterizó con gran acierto a «Don Alfonso Mejías». Los demás intérpretes coadyuvaron con la mejor voluntad al buen conjunto de la interpretación.

La presencia de los autores en escena fué requerida repetidas veces al final de los dos actos de que consta la farsa.

DON FELIX.

Mitin de la Agrupación Socialista Independiente Andaluza

El domingo 15 de los corrientes, a las once de su mañana, en el Cerro del Águila y en el cine de Sánchez, tendrá lugar un mitin de oposición a la campaña revisionista que están desarrollando los elementos conservadores y sus destacados representantes en las Cortes.

Tomarán parte en el acto los camaradas siguientes: Santos, González, Tous, Yela y Cuerdo. Trabajadores, hombres libres, para demostrar que somos los más libres, más fuertes y mejor organizados, y que estamos dispuestos a impedir que se retroceda un sólo paso, necesitamos vuestra puntual asistencia al acto.

El imperativo del presente momento histórico y político de nuestro país exige que nos juramentemos los hombres revolucionarios para conseguir nuestros justos reivindicaciones momentáneas, hasta llegar a la revolución social.— Los organizadores.

Círculo Cultural de Izquierda Republicana

Se pone en conocimiento de los señores socios que esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria para aprobación del reglamento el sábado 14 del actual, a las nueve y media de la noche, en primera convocatoria, ó a las diez en segunda, rogándose la puntual asistencia. Sevilla 13 de Noviembre de 1931.— El vicesecretario, A. Hidalgo.

Sociedad de Tiro de Pícheres de Sevilla

La tirada extraordinaria de inauguración se celebrará el día 15 de Noviembre, a las dos de la tarde, con el siguiente programa: Primer.—Tiro de prueba a pícheres, 1. Segundo.—Copa de Noviembre a pícheres, 8. Tercero.—Copa «Reglamentaria» a pícheres, 5.

A partir de esta fecha, todos los domingos y días festivos habrá tiradas ordinarias.— El secretario, A. Garay.

Partido Republicano Radical

En la reunión celebrada por los afiliados al distrito séptimo en el noche del día 12 se procedió, dentro de la mayor animación y armonía al nombramiento de la Junta municipal correspondiente, siendo designados los señores siguientes: Presidente, don Sebastián García Bravo Ferrer. Vicepresidente, don José L. Remilimpio. Contador-tesoroero, don Francisco Lozano Carpiñero. Secretario, don Angel Chinchilla. El Comité reorganizador se complace en hacerlo público para general conocimiento al par que agradece a los afiliados a este distrito la asistencia al acto.

Partido Radical Socialista Revolucionario

AVISO

Se recuerda a los correligionarios que hoy, día 14, en calle Aurora número 5, a las nueve de la noche, tendrá lugar la Asamblea general extraordinaria.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se suplica no faltar. Por la Comisión gestora, Juan Ruiz.

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra Redacción a nuestro antiguo camarada de «El Mundo» don Santiago de la Cruz, en unión de su distinguida esposa y del actor argentino señor Mendonza.

El señor De la Cruz regresó a España, de donde se ausentó hace dos años comisionado por el importante diario bonaerense «Noticias Gráficas» para hacer informaciones políticas. Sean bien venidos.

Por el hijo del interesado se nos ruega hagamos la aclaración de que si bien es cierto que en Lora del Río se ha presentado una denuncia contra Antonio Gámez Castro, no lo es que haya sido detenido.

Garanta, variz, oído y asma. Doctor Romero Rodríguez, Alonso el Sabio, 7.

Anoche llegó a Sevilla en el rápido de Madrid el señor Sol, acompañado de su esposa, padre del gobernador civil de la provincia.

Eran esperados por sus amistades particulares y personal de la Compañía de Ferrocarriles de M. Z. A.

Una enfermedad de Longines. El Cronómetro, Sierpes, 21. T. 25.023.

En el expreso de anoche marcharon a Madrid don José Huesca Rubio, don Joaquín Ponce de León y don Ricardo Mora.

La guardia municipal

Un escrito a los concejales

Firmado por la Guardia municipal, se ha dirigido a los concejales el siguiente escrito: «Ante a usted como a los demás compañeros de Corporación, nos dirigimos humildemente en solicitud de que, si lo considera de justicia, estudie nuestra situación.

El 90 por 100 de los individuos que componen la Guardia municipal son padres de familia que no cuentan más que con el mísero jornal de 6,75 y 7 pesetas, ¿cre usted posible la vida en la situación en que hoy se encuentra? ¿Por compasión, por humanidad, por el recuerdo de nuestros hijos si es que los tenemos, le pedimos interceda en nuestro favor y apoye el que se nos tenga en cuenta en el próximo presupuesto, aumentando algo nuestros jornales, para que la miseria que nos rodea tienda a alejarse!

Digna de estudio es la organización de la Guardia municipal y hoy que se piensa ocupar nuestro Ayuntamiento de todos sus organismos, debe preocuparse bastante y estudiar despacio su formación; la situación del guardia no está definida, no sabe si es jornalero o empleado, ¿no pudiera saberse en concreto lo que es? Si es jornalero, ¿por qué no se le concede el permiso de asociación? Si es empleado, ¿por qué no se le conceden sus derechos?

Los servicios que prestan tanto los guardias llamados de distritos, bien distintos; en otras capitales de mayor ó menor importancia que como los de tránsito rodado, son la nuestra, existe una diferencia de horas de servicio y jornales entre unos y otros; si en ésta no puede ser la diferencia en jornales, ¿por qué no en horas?

Le reiteramos nuevamente el que interesa en nuestro favor, que considere que estamos rodeados de usuarios que comen nuestra sangre y que tenemos que convivir en armonía con ellos, porque el hambre de nuestros hijos nos lo exige; y perdónenos, señor; pero no nos olvide. Gracias, ediles; por su atención al leer esto de toda la Guardia municipal.»

Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País

Con numerosa concurrencia se celebró la elección reglamentaria de cargos en la tarde del 13 del corriente, resultando elegidos y proclamados los señores siguientes: Primer vicepresidente, don Carlos García Oviado. Censor, don José Jiménez Alba. Bibliotecario, don Salvador Díaz-nez Moscote. Primer vocal, don Adolfo Cuéllar Rodríguez. Tercer vocal, don Vicente Gómez-Zarzuela Pérez. Quinto vocal, don José Salvador Gallardo. Primer secretario de actas, don Manuel Mateos Silva.

F. U. E.

Asociación profesional de Bellas Artes y Artes Industriales

A todos los alumnos en general: Podemos en su conocimiento que, habiendo sido nombrada una Comisión encargada de organizar y propagar conferencias culturales, con el fin de ampliar nuestra educación artística, invitamos a todos los alumnos a la inauguración de este curso de conferencias, que se celebrará en el salón de actos de esta Escuela el día 15 del actual, a las diez y media de la mañana.

En dicho acto dará una conferencia con demostraciones prácticas sobre escultura decorativa el ilustre catedrático don Francisco Marco Díaz Pintado. Confiando en vuestra asistencia para mayor brillantez, os dirige un saludo, La Comisión organizadora.

# Indicador Económico

0'10 por palabra. - Pago anticipado :

## MEDICOS

Venero, sífilis, males venéreas, orina, piel, maña. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

## DENTISTAS

Manuel Baraja. Muñoz Olivé, Pentadurias celoides.

## ARRIENDOS

Almacenes, se arriendan detrás de la Trinidad. Vía de Hologado. Pisos moderna construcción, cinco habitaciones, cuarto baño, desde cien pesetas. Biscarona, frente Hospital Militar. Se alquila ó vende local almacén de 415 metros su perficie, Forvenir, 8. Razón, A. Ujeda, Cruz Verde, 5. Pisos todo confort, rebajados, cuarto baño. Razón, Juan del Castillo, 5. portera (Puerta Carne). Tierras, Vega de la Alga, se arriendan, Miguel Cid, 43. Pisos, Torres, 14. Se arriendan local y almacén. Oriente, 41. Planta baja independiente. Castellar, 27. Pisos baratos. Corinto, 2 (portera). Pisos, almacenes, garajes. Galera, 27. Pisos. Correduría, 31. Arriendos almacenes. Castilla, 131. Arriendase casa Tetuán 15. Casa principal, propia colegio, industrial. Conde Barria, 28. Verso 4 ó 5. Razón, Correduría, 24. Ojalá Arriendase magnífico piso bajo propio para oficinas, despacho, bufete, etc. Cuna, 54, mejor sitio. Sevilla. Arriendase casa Valdés Leal, 9. Piso 150 pesetas. Doña Elvira, 8. Tratar portera. Arriendase casa San Eloy, 12. 20 habitaciones, entrada por Hotel Roma. Razón, Res, 7. Precioso piso moderno. Juan del Castillo, 10 (Puerta Carne). Verso 10 ó seis. Bonitas habitaciones, comedor amueblado. Informar. Rodo, 15, segundo de una cinco. Casa nueva pisos doce, tres dormitorios. Oriente, 103. Frente parque limpieza.

## VENTAS

Cafés buenos, Marciano. Linceros, 6. Véndese leña levedura pino seca para confitería, panadería, dos ptas. quintal. Patrocinio, 6. Se venden cómoda, tocador (luna biselada), mesa noche, todo tapas mármol; cama con somier, espejo, seis sillones, en 300 pesetas. Puede verse Escoberos, 1. 1.ª, esquina calle Feria. Gramófonos, discos, contados, plastos. Feria, 74. droguería. Automóviles Ford varios tipos en liquidación. Compra, ventas, cambios. Apartado 327. Ocasión: ¿Quiéres usted comprar automóvil garantizado? Visite Garage la Campana. Máquina lijadora barata y retal caballo color. Castilla, 14. Castilla, 47, vendo sacos azucareros para las aceitunas, precio inmejorable. Vendó 158 lechones, cuatro meses. L. García, farmacia Carmona. Neumáticos de 40x8, véndese barato. María Auxiliadora, 3. Camioneta Ford moderna perfecto estado. Razón Miguel Cid, 43. Véndense estrado y varios objetos. Regina.

Ocasión vendó cuatro depósitos fierros, 500 arrobas uno. Luis Muñoz Torero, 2.

Ocasión vendó chapas galvanizadas planas para techar. Luis Muñoz Torero, 2.

Vendo preciosa pequeña industria pañuelos bolsillo. Razón, Regina, 1, comestibles La Central.

Se venden muebles casi nuevos. Imperial, 39.

Bajarón los neumáticos. Cubiertas 13x45, pesetas 150. 720x120, pesetas 135. Cámaras todas medidas preciosos tratamto nuevos. Chaves. Gran Capitán, 50.

Pimentón chorizero. Regina, 15.

Recorte este anuncio, preséntelo Al Siglo Sevillano y le entregarán por 1'95 el siguiente sensacional lote: una pastilla grande Jabón Hono de Pravia, otra pastilla también grande campestre, además otra también grande de Violetas y otra de Hiel de Vaca y un sobreito muestra de polvos Dorsay.

Realización muebles preciosos económicos. Padre Marchena, 16.

Omniibus ocasión buen estado, vendó. Razón, Arjona, 2, garage.

¿Desa usted vender su coche? Visite Garage la Campana.

Discos gramófonos desde dos reales. ¿Dónde? Fonograph, Feria, 49.

Máquina Singer tres gavetas San Luis, 48.

Aznalcazar estación vendó travesas poste rollo, leña, pino. Alvarez.

Calzados Sublime por ser depósito de sus fábricas, recibe constantemente importantes remesas, que vende á muy bajos precios. Salmerón, 15. Salmerón.

Chevrolet nuevo cuatro cilindros, barato. Avenida Miraflores, Semillera.

Barato gramófono, discos, muebles, objetos artísticos. Marco Sancho, 1. pral. izda.

Wipplet seis cilindros, dos puertas. Campana, 10 principal.

Ciscos superiores: orujo, saco 50 kilos, 7 pesetas; carbón, quintal, 5; nicotina, saco, 4'50. F. Esteban, San Eloy, 55. Teléfono 21.908. Gran servicio á domicilio.

Casa Rosal, fábrica de espejos, cristales para automóviles. Joaquín Costa, 27, teléfono 21.848.

Aprenda sin maestro taquigrafía del profesor Sanz Lodre. Autor corrige ejercicios gratis.

Niquelajo, platero dorado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Peluquera, ondulación Marcel Castellar, 61, entresuelo.

¿Quiéres arrendar vuestra casa? Agencia Minerva, Gran Capitán, 33. Tfo. 27.264.

Estudiantes de Farmacia, clases particulares Pópulo, 13, principal.

Academia corte y confección. Enseñanza práctica. Gales, 33.

Apuntes y programa Geografía telefónica pueden adquirirse Pascual Gayangos, 9.

Traspásese casa pensión acreditadísima. Informar. Lista, 3.

Capitones, Guardamuebles, Mudanzas, Camiones para transportes: Soto, O'Donnell, 25.

Cuotas militares.—Habilitación pasivos. Plaza Valdalgansa, 8.

En moderadas condiciones traspasa taberna Lumbrales, 6, esquina Crédito.

Cuotas militares. Ante cedentes penales. Habilitación pasivos. Miguel Escamez Albarada, 64.

Certificados Castaro. Gestiones en Hacienda.—Antecedentes penales.—Mariano Borbolla, plaza Magdalena, 5.

Nuevos talleres Gerardo. Se leje mecánico de casa Rosal. Reparaciones automóviles. Gales, 52. Teléfono 21.644. Sevilla.

Limpianse y lánvase trajes señora y caballero desde tres pesetas. San Roque, 24.

Traspaso por no poder atender tertoria Bustos Tavera, 7.

Por no poder atender, traspásese ó arriendase pequeño establecimiento biscaña, quincalla, sitio inmejorable. Cuna, 29 (tercería).

Modesto precios increíbles. Encarnación, 17.

A Madrid y Barcelona en doce y veinticuatro horas. Mercancías y encargos á domicilio. Francisco Soto, O'Donnell, 25. Teléfono 23.300.

Contabilidad, taquigrafía, francés, clases nocturnas. Ciudad Jardín, calle 11, manzana 23, bajo 9. Verges.

Casa Rosal, fábrica de espejos, cristales para automóviles. Joaquín Costa, 27, teléfono 21.848.

Aprenda sin maestro taquigrafía del profesor Sanz Lodre. Autor corrige ejercicios gratis.

Niquelajo, platero dorado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

### LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON



son la medicación natural, sana y eficaz que viene demostrando, desde hace 25 años que se crearon, su extraordinaria capacidad de asimilación de los elementos que contienen las científicas asociaciones de plantas de que se componen, las cuales ejercen una poderosa depuración y renovación orgánica restableciendo la salud plenamente.

Las personas enfermas que deseen curarse definitivamente, deben pedir hoy mismo el BOLETIN MENSUAL «Lo que dicen los Curados», en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrían y han recuperado fácilmente la salud y la alegría.

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Peligros, 6, Madrid, ó Ronda de la Universidad, 6, Barcelona.

Si vérese mandarme Gratis y sin compromiso el Boletín Mensual «Lo que dicen los Curados» y el Libro «La Medicina Vegetal».

Nombre \_\_\_\_\_  
Calle \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_  
Provincia \_\_\_\_\_ 124

### Cure su estómago con DIGESTONA-CHORRO

Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición de Higiene de Londres

Gaja, pesetas 3,50.

### 500 plazas carteros Empresa Casal

Adriano, 22. Teléf. 55.339

LINEA DE LA SIERRA Sevilla á Rosa de la Frontera y viceversa y pueblos intermedios

A partir del 4 de Octubre se establece el servicio de invierno, que permite efectuar el viaje de ida y regreso en el día y permanecer en ARACENA TRES horas, para poder visitar la famosa Gruta de las Macavillas, con el siguiente horario:

Salida de Sevilla, 9 de la mañana. Llegada á Rosal, 3 de la tarde.

Salida de Rosal, 12'15 tarde. Llegada á Sevilla, 6 tarde.

Pueblos del recorrido: Higuera, Aracena, Fuenteberidos, Galarzoa, Jabugo, Replido, Cortegana, y Aroche.

Horas de oficina y despacho, de 9 á 12'30 y de 2 á 6 tarde.

### RAYOS X. Enfermedades del estómago ó intestinos D. CAMILO MURILLO

Ballén, 17. Teléfono 23.134. Consulta á las tres.

### LAS CANAS desaparecen infaliblemente con el agua «LA UNIVERSAL»

Es el producto científico que supera á todos los similares, pues sin ser un tinte, desde la primera aplicación va recobrando el cabello su vitalidad y en cuatro ó cinco días se tiene del color castaño ó negro primitivo. De venta en droguerías y perfumerías. De posito, en la de Moreno.—Mayor, 35. Madrid.

### Auto Sevillana, S. L.

Servicio de ómnibus entre Sevilla y Mérida, Sevilla y Aznaga y Sevilla y Zafra.

Salidas de Sevilla: De la calle Cánovas del Castillo, 23. Teléfono 23.619. Para Mérida y Zafra, á las ocho de la mañana. Para Aznaga y Zafra, á las cinco de la tarde.

Mensajerías. Se admiten facturaciones de encargos en todos los servicios. LA EMPRESA

### Linea de Automóviles Riotinto-Nerva-Sevilla

AVISO

Las horas de salida son las siguientes:

De Riotinto, á las 6 1/2 de la mañana.

De Nerva, á las 7 de la mañana.

De Sevilla, á las 8 de la mañana y 3 de la tarde. Calle Albuera número 7. Teléfono 25.479.

## Empresa de Autos La Valenciana

Servicio diario de coches de gran lujo á caballo entre Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Sevilla y viceversa ajustándose al siguiente horario:

Salida de Cádiz, 5 mañana; id. de San Fernando, 5:15; id. de Puerto Real, 5:30; id. del Puerto de Santa María, 5:45; id. de Jerez, 6. Llegada á Sevilla, 8:30.

TARIFA DE PRECIOS

De Cádiz á Sevilla, primera clase, 16 pesetas; segunda, 11. De San Fernando á ídem, 15:25; 10:50. De Puerto Real á ídem, 14:50; 10. De Puerto de Santa María, 13:50; 9:25. De Jerez de la Frontera 12:30; 8:25.

A cada billete le corresponden 20 kilogramos gratis. Se admiten toda clase de encargos. Este servicio enlaza con el tren rápido de Sevilla-Madrid.

Servicio de Automóviles de viajeros entre Sevilla y Alcalá del Río, de Manuel Velázquez Delgado

Horario

Salidas de Alcalá (Venta de la Banda).—A las 8, 9, 10, 11, 15, 18'30 y 13. Salidas de Sevilla (Re solana, 1 y 3).—A las 9, 10'30, 14, 1'30, 17, 18 y 19.



Que coman tanto como quieran

Si comen con buen apetito, siempre significa salud y el logo el empaque se toma absolutamente nada. Este es maravilla purgante para los pequeños, muy agradable de tomar, gusto maravilloso, científicamente preparado y suavizado en un lindo envase de cristal. La casa exterior, se enlaza recortando para entretenimiento de los niños.

de él delicioso ACIETE DE RICINÓ

## Solero

SABOR NARANJA

## Empresa San Miguel

Servicio diario de ómnibus Sevilla á Ronda é intermedios.

Salidas, 7 de la mañana, Plasencia, 53, junto á la Giraldá, Telf. 24.736.

Uno por Villamartín y Algodonales; otro por Morón y Olvera.

Salidas de Ronda: Uno á las 7'15, por Setenil y Olvera; otro á las 9'30 por Algodonales y Villamartín.

Salidas de Olvera para Sevilla, á las 6'30 de la mañana y á las 4'30 de la tarde.

Salida de Morón para Sevilla, uno á las 7'15 de la mañana, otro á las 8'30 y otro á las 6'30 tarde.

Salidas de Sevilla para Morón, Pruna y Olvera, á las cuatro de la tarde.

Salidas de Sevilla sólo para Morón, á las 5.30.

## Automóviles á Gerena

EXCLUSIVA DE VIAJEROS Y MERCANCIAS

Salidas de Sevilla, 1 y 7 de la tarde.

Salidas de Gerena, 8 de la mañana y 3 de la tarde. Extraordinario, los domingos y días festivos:

Salida de Gerena, á las 8 de la noche y de Sevilla á las 2 de la madrugada. Servicio de mercancías. Oficinas en Sevilla, Marqués de Paradas, 47. Teléfono 24.248. En Gerena, P. R. de la Borbolla, 14. Teléfono 2.

## EL LIBERAL de Sevilla

FOLLETTIN núm. 5

## CAROLINA INVERNIZIO

# Muerta de amor

Novela traducida del italiano por Enrique Ruiz Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166. = Barcelona

estaba Arnaldo á su lado, ni en la habitación; en cambio, vio á Rosa, que preparaba una bata blanca, sin hacer ruido.

— María la llamó por su nombre. En el acto se le acercó Rosa sonriéndose.

— ¿Ha descansado bien la señora marquesa? —

— Muy bien! — contestó Mercedes desvotura. — ¿Y mi marido? —

— Ya hace dos horas que se levantó, recomendándome que procurara no despertarla á usted.

— ¿Qué hora es? —

— Las nueve.

— ¿Qué dormilona soy! — exclamó María, echando hacia abajo las ropas de la cama y saltando al suelo. — ¡Vísteme, vísteme en seguida!

Media hora más tarde, pálida, pero tranquila, cubierta con una bata blanca, entraba en un quiosco de extraña forma donde Arnaldo la esperaba para tomar el desayuno. Estaban solos.

— Cuando la vío entrar se puso en pie para salirle al encuentro, le tomó ambas manos y dijo confuso: —

— Me perdona, María? Parecía tan abatido, tan arrepentido, que ella notó que se le subían las lágrimas á los ojos, y todos sus propósitos de represalias vacilaron.

— No, no fueron tus violencias las que más me ofendieron — contestó ella con ingenua franqueza. — Estabas en tu derecho al buscar mis caricias... Lo que no puedo olvidar es que ofendiste á mi santa madre.

Por las mejillas de la joven esposa se deslizaron unas lágrimas candentes.

Arnaldo se quedó más aturdido que si le hubiesen dado con una maza en el cráneo.

Maldito si se acordaba de lo que dijo.

— ¿Yo? ¿Que yo insulté á tu madre? — dijo con un tono de voz que revelaba sorpresa y que extrañó á María. No, querida mía; ¡de biste or mal. ¿Cómo es posible que yo haya ofendido á tu pobre madre, si no he tenido la suerte de conocerla y la bendigo á todas horas por haberme dado un ángel como tú? —

— Pues á pesar de ello — sollozó María — me dijiste que ella no hubiera hecho tantos remilgos; que no le costaba trabajo desnudarse

delante de la gente, y que estaba sedienta de voluptuosidades perwersas. ¡Y te reias... te reias!

El marqués se mordió los labios hasta hacerse sangre; el vino le había jugado una mala pasada y se le olvidó en trance de revelar por su boca aquel pasado que tanto le amara que desecuerian los demas.

— ¡Estupido! ¡Imbecil!

No podía perdonarse su imprudencia.

Ante todo era preciso desvanecer el efecto que produjo á María.

En el acto expresó su cara el más acerbo dolor.

Cayó de rodillas ante su esposa, y juró que no se acordaba de nada y que debía de haber estado loco para ultrajar á una muerta hacia quien sentía profunda veneración por ser la madre de su amada esposa, tan pura, que se jugaba indigno de ser su dueño. Le pidió perdón llorando y diciendo que estaba convencido de que también le perdonaba aquella santa desde el cielo.

María creyó que eran sinceras sus desesperaciones y sus palabras, y le perdonó.

— Así fué, que á la semana siguiente, cuando el notario y su mujer fueron á visitar á los recién casados, se quedaron convencidos

# HERNIADO

### JUZQUE USTED MISMO LA DIFERENCIA

Son muchos los que para sacarle el dinero anuncian métodos, INYECCIONES, PEGUONES Y MAKAVILLOS BRAGUEROS ó cosas similares para la CURACION RADICAL DE LA HERNIA, y como esto es imposible en los adultos, creemos nuestro deber aconsejar á los pacientes que tengan el desacierto de creer tales absurdos, propongan á estos listos inventores no PAGAR NADA hasta que realmente les hayan curado tal y como les ofrecen (aunque sólo sea de palabra), y así se evitarán el ser engañados moral y materialmente, con gran perjuicio de su salud y de su bolsillo.

Nosotros, EN CAMBIO, SOLO LE GARANTIZAMOS QUE: al adquirir el inimitable HERNIUS, adquiere usted su salud y un bienestar tal, que el inimitable HERNIUS, sólo pesa gramos, no lleva tirantes de clase niña filigrana mecánico-científica sólo pesa gramos, no lleva tirantes de clase alguna y se amolda al cuerpo como la piel del propio interesado, reteniendo y reduciendo su hernia hasta la nada, permitiéndole todos los trabajos, esfuerzos y movimientos por arriesgados y difíciles que sean.

Cada aparato HERNIUS se entrega con una amplia garantía, firmada, de cinco á veinte años, durante cuyo tiempo gozará usted el total bienestar y la máxima seguridad.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: HERNIUS invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, homias umbilicales, desenso del estómago.

Regalamos el interesante tratado «GUIA DEL HERNIADO».

## a todos los HERNIADOS interesa saber

Que el GABINETE ORTOPEDICO HERNIUS visitará en SEVILLA, GRATIS, por ocho horas, el LUNES 16 Noviembre, en el Hotel Simón, de nueve á una y de tres á siete.

AVISO IMPORTANTE: Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará en JEREZ DE LA FRONTERA, DOMINGO 15 Noviembre, Hotel Comercio, HUELVA el MARTES 17 Noviembre, Hotel Internacional.

CASA CENTRAL: Gabinete Ortopédico HERNIUS, Salvación del Herniado, Aragón, 27, entresuelo, 2.ª. (Frente Apadero P. Gracia.) Teléfono 78.850. BARCELONA.



# COMPRE

## AGLON AUTO-OIL

### AHORRA TIEMPO DINERO Y REPARACIONES

Lea usted diariamente «El Liberal» de Sevilla

# La Moda Práctica

La Revista de Modas más útil y económica

La verdadera Revista del Hogar

Sevilla: 75 céntimos al mes Provincias: 2,75 al trimestre

EL LIBERAL en la Sierra

EN "SEVILLA LA CHICA"

Así llaman a Aracena en la Sierra, y está muy bien puesto el nombre. El apelativo no viene de ahora. Viene de siglos atrás. Des de antes de la arbitraria división de España en provincias. Cuando Huelva y sus setenta y seis pueblos tenían, como capitalidad jurídica, a la histórica Sevilla.

Era, entonces, Aracena—y lo sigue siendo hoy—la cabeza de la sierra. Por su censo, por su urbanización, por su historia. Aracena tiene mucho abolengo. Demuestra, palmariamente, sus pasas señoriales. Los escudos de las portadas, sus innumerables vestigios de grandeza remota.

Y demuéstralo, también, espiritualmente, el gesto señorial de sus hijos. El noventa por ciento de los araceneses—son de arriba, sean de abajo—heredan un aristocrático gesto. Le delatan sus maneras, sus gestos, sus afecciones. Aracena—lo decimos con toda sinceridad, porque no nos duelen prendas—es uno de los pueblos más cultos y bien educados de los muchos que hemos conocido en nuestras andanzas por la sugestiva región andaluza. Y conste que hemos recorrido las ocho provincias hermanas!

La buena educación caracteriza singularmente al noble pueblo serrano. Diremos ahora de Aracena, como pueblo, lo que dijimos, en otra ocasión, de Cádiz, como capital de provincia: puede agregarse a su escudo una E y una C, entrelazadas: Educación y Ciudadanía. ¿Queréis que os cite dos nombres representativos del espíritu aristocrático de Aracena? Dos hombres de diferente posición social y económica, que han dado prezo y honor a «Sevilla la chica»?

El casino «Arias Montano», de Aracena—por citar uno—, es otra prueba fehaciente de la que afirmamos arriba. No parece casino de pueblo. Ni por su edificación—obra de don Anibal González—ni por el gusto y distinción de su mueblaje. Casino de ciudad grande. Peña de señoritos adinerados. Así es el casino.

Paro dentro del ingenio aristocrático de los socios, campecha una andaluza, sencillez admirable. Democracia verdad y sentida. Esa es el alma de Aracena.

Tales consideraciones se hacía el cronista cuando atravesaba la plaza principal del pueblo—bellamente adornada como día de feria—para dirigirse a la famosa «Gruta de las Maravillas».

Era por la tarde, y la plaza estaba totalmente llena de un público bullicioso y jubiloso. Un público «de día de toros».

Porque conviene advertir—y ahora vais a oír a un filósofo—que el público «de día de toros» no es el mismo, por ejemplo, que el «de día de fútbol». El primero es alegre, placentero, decididamente luciendo sus mantillas, sus pañuelos, sus gracias, sus encantos. Van ellos con sus sombreros de alas anchas, el puro en la boca, golpeando el pavimento, plenos de optimismo y entusiasmo. Ellos y ellas van, en resumen, a una fiesta. ¡A una fiesta!

El público de fútbol. Ellas, traje ordinario de calle; hallando de modas, hojeando una revista ó ajustando en mente la cuenta de la lavandería. Ellos, la gorra hasta las orejas, las manos cruzadas atrás, al parecer, muy preocupados y con mucha prisa. Como si fueran a retirar una letra del Banco.

Ya tenéis retratados los dos públicos. (Ha llamado el filósofo y prosigue el gacetillero.)

Tales consideraciones nos hacíamos del pueblo—repetimos—cuando atravesábamos la plaza principal, para dirigirnos a la famosa gruta.

TRIBUNA NEUTRAL

A los practicantes de Sevilla y su provincia

En estos momentos de organización y capacitación de las clases proletarias, los practicantes de medicina y cirugía, olvidando sectarismos y personalidades personales, debemos unidos como un solo hombre, organizando un sólo y único Colegio, en el que como hermanos laboremus por la causa, dignificación de nuestros anhelos y de un futuro lleno de venturas y realidades.

No es la clase de practicantes, aparte modestas, una de las profesiones menos capacitadas para emprender una lucha noble y honrada en pro de mejoras y de dar colocación a los numerosos camaradas que, tras la obtención de un título «costa de grandes sacrificios, tienen que dedicarse a otras profesiones ó trabajos, y por ellos nos encontramos, afortunadamente, en un plano superior a otros proletarios, significando esto un camino más corto a recorrer para el triunfo de nuestras justas aspiraciones.

Fábricas y ferrocarriles, huérfanas de sanidad de urgencia, no tardará mucho tiempo en que este Gobierno de la República fije su atención en tan magno problema sanitario, olvidado por anteriores Gobiernos, y al resolverse sería una de las aspiraciones de los practicantes españoles, ya que daría margen para que cumplieran su cometido y encontrarán colocación unos centenares de compañeros.

Mientras que las organizaciones obreras se capacitan, agrupándose en una masa compacta, nosotros los practicantes nos encargamos de honrarlos, vemos como los demás proletarios comentan el paro forzoso, luchan por mejoras económicas y morales, y parece que nos olvidamos de los que aun no comen el fruto de un título que obtuvieron a costas de sacrificios.

No puede ser, no debe ser, que nos abstengamos de luchar por los demás compañeros. Si la lucha es vida, luchemos noblemente por dignificar la clase y por ayudar a los que tuvieron peor suerte en emanciparse profesionalmente.

Si este Gobierno resuelve los problemas sanitarios, como creemos, el país resolverá ese paro ó esa pasividad que a su profesión impregnaron los anteriores gobiernos.

Al espíritu rebeldé a las injusticias é injusticias humanas me obliga nuevamente a emprender, en un día de estos, este llamamiento societario a todos los compañeros de la capital y de la provincia para que, unidos como un sólo hombre, decidamos nuestro camino a seguir y llegar lo más pronto posible a la meta de nuestras aspiraciones.

Negar los sacrificios y la labor del Colegio provincial sería cobardía. Para ese puñado de ombres honrados, ni aplauso sincero.

Negar la labor del Colegio Oficial, indicando por dignos compañeros, para ser elegidos por falta de cooperación, sería también cobardía. Pero sin entrar a discutir cuál labor ha sido mejor, si la de uno ó la de otro; lo que sí hemos de aceptar y reconocer que existe un Colegio Oficial y que allí debemos engrosar sus filas para realizar nuestros proyectos de dignificación y laborar cerca de las autoridades sanitarias para que pronto sea un hecho la instalación de botiquines de urgencia en las fábricas y en los ferrocarriles, realizando a la vez una obra humanitaria, en favor de la clase obrera, una labor social beneficiosa para la clase de practicantes.

Porque seguir en la forma que nos contamos lo creo absurdo, ya que se nos pasará la vida viendo a ver quién tiene razón para ostentar el calificativo de Colegio Oficial, y aunque se labore por ambos, la falta de homogeneidad hará nula la labor, siendo el triunfo para la desilusión y el desencanto.

Sea cual fuere, el caso es, compañeros, que necesitamos la unión que nos dará la fuerza y más tarde la gloria, para los que superemos «crificios» por una causa justa y reivindicadora.

Así, pues, apartémonos del camino falso y unámonos en fuerte abrazo de compañeros y de conscientes compañeros, ya que al hacer esta unión digna no habrá vencedores ni vencidos.

Manuel Ruiz Pérez.

El fútbol modesto

El pasado domingo, en el campo del Sevilla F. C., jugaron un partido el amateur de los propietarios del terreno y el Club Deportivo Florida, resultando vencedor éste por tres tantos a uno.

Durante el primer tiempo se marcó un gol por cada equipo, el primero por el Sevilla, por mediación de Cortón, y el segundo del Florida, por Román, en una gran jugada de todo el ataque de su equipo.

En el segundo tiempo consiguió el Florida dos tantos más, dominando durante los cuarenta y cinco minutos. En este tiempo y visto el escaso resultado que estaban dando algunos de sus jugadores, el Sevilla hizo algunas alteraciones, que tampoco le dieron resultado positivo.

Por los vencedores se distinguieron Ortiz, Barranquero, Angelillo y León.

En el Sevilla puede mencionarse el portero, Angelito, Carreras y Cortón.

Arbitró Isaías, imparcial.

Por orden de la presidencia del Club Deportivo Vantolra, se cita a todos los socios y jugadores de esta Sociedad para que concurran a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo sábado, día 14, a las diez de la noche, en el Bar América.

Se ruega la puntual asistencia, pues los asuntos a tratar son de gran importancia para la vida del Club.

El secretario, A. Aquino.

Inspección Provincial de Sanidad

Curso de Análisis clínicos y sanitarios y de desinfección

Organizado por esta Inspección, bajo su dirección y a cargo de los señores jefes de las diferentes Secciones del Instituto provincial de Higiene, se dará un curso de Análisis Clínicos y sanitarios y de desinfección, dedicado preferentemente a los farmacéuticos titulares, y con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El curso será de carácter teórico-práctico; comprenderá conocimientos de bacteriología, parasitología, química clínica y sanitaria, desinfección y desparasitación, con arreglo a lo dispuesto en el real orden número 1.238 del Ministerio de la Gobernación de 17 de Diciembre de 1930, é instrucciones de la Dirección General de Sanidad de 8 de Enero actual («Gaceta» del 9.)

Segunda.—Se celebrará en el Instituto provincial de Higiene en los días 1 al 31 de Diciembre de 1931.

Tercera.—El número de alumnos se limita a 27. Podrán concurrir a dicho curso farmacéuticos titulares y libres; pero para cubrir dichas plazas tendrán preferencia:

1.º Los farmacéuticos titulares que residan en núcleos de población obligados a establecer laboratorio y que aspiren a ser titulares natos.

2.º Todos los demás farmacéuticos titulares inspectores municipales; y

3.º Los farmacéuticos libres.

Cuarta.—Las inscripciones podrán solicitarse en instancia sujeta en el día 1 al 31 de Diciembre de 1931.

Quinta.—El número de alumnos que se admitidos, por exceder el número de solicitudes, de las plazas convocadas, se les devolverán los derechos de inscripción, no así a los admitidos y que no concurrían al curso, cualquiera que sea la causa.

Sexta.—Los inscriptos se ajustarán en sus trabajos al programa mínimo marcado y a cuanto dispone el reglamento del Instituto provincial de Higiene.

Séptima.—A la terminación del curso todos los alumnos verificarán un examen de aptitud en la forma determinada en la condición quinta de las instrucciones publicadas por la Dirección General de Sanidad en la «Gaceta» de 9 de los corrientes, y se les expedirá un certificado acreditativo de ello a quienes hubieren demostrado dicha aptitud.

Octava.—Por la Inspección provincial de Sanidad se dictarán cuantas disposiciones sean precisas para la realización del curso y para resolver las dudas que puedan surgir.

Nota importante: Se advierte a los señores farmacéuticos titulares de la provincia que aun no hayan hecho el curso de especialización determinado por las disposiciones legales que se mencionan, la necesidad en que se encuentran de efectuarlo con toda urgencia, debiendo hacer su inscripción en este curso por terminar el plazo para dar los mismos en el próximo mes de Enero de 1932, según dispone la real orden de 17 de Diciembre de 1931.

Sevilla 10 de Noviembre de 1931.— Ferrand López, inspector provincial de Sanidad, director jefe técnico.

PROGRAMA

Tema 1.º—Mínimo de condiciones que deben reunir los laboratorios de análisis de los farmacéuticos titulares. Material y producto que necesitan poseer.

Tema 2.º—Análisis químico. Fundamento y generalidades. Teoría de indicadores. Análisis volumétrico. Método por saturación. (Alis y acidimetría).

Tema 3.º—Análisis volumétricos. Métodos por oxidación y reducción (clorometría, yodometría y manganimetría).

Tema 4.º—Análisis volumétricos. Método por precipitación (volumetría de hidrácidos, de azúcares de ácido fosfórico é hidrotimetría). Análisis gravimétrico.

Tema 5.º—Papel del farmacéutico titular en los abastecimientos de aguas municipales. Estudio de éstos. Captado y condiciones higiénicas. Investigación de la contaminación de un agua. Empleo de la fluoresceína. Canalización, depósitos y distribución.

Tema 6.º—Depuración bacteriológica (filtros lentos y rápidos). Depuración química: Empleo del ozono, cloro líquido, hipocloritos, ozonización, catálisis, etc.

Tema 7.º—Aguas residuales. Utilización de los barros activados. Colectores de sales, permitita, etcétera. Valoración de hipoclorito. Índice de cloro. Empleo de neutralizantes del cloro.

Tema 8.º—Análisis químico de aguas. Examen físico. Determinación del residuo, sulfatos, cal y magnesia.

Tema 9.º—Aguas: Determinación de materia orgánica, amoníacos, cloruros, nitratos y nitritos. Interpretación de los resultados analíticos.

Tema 10.—Análisis de leches: Origen, composición, etc. Determinación de la densidad, extracto, grasa, azúcar y lactosa.

Tema 11.—Leche: Investigación de antisépticos y conservadores.

Tema 12.—Prueba de la reductasa. Índice. Catalasimétrico. Ensayo de fermentación.

Tema 13.—Análisis de aceites: Origen, composición, Determinación de la densidad, índice de yodo y de saponificación.

Tema 14.—Aceites: Determinación de acidez. Investigación de aceite de cacahuet, sésamo, algodón, etcétera. Idem de aceites minerales y de animales. Interpretación de los resultados analíticos.

Tema 15.—Análisis de harinas: Origen, composición, adulteraciones y determinación de agua, cenizas, azúcar y gluten.

Inspección Provincial de Sanidad

Curso de Análisis clínicos y sanitarios y de desinfección

Tema 16.—Harinas: Alteraciones y falsificaciones. Examen microscópico. Investigación de substancias minerales. Interpretación de los resultados analíticos.

Tema 17.—Análisis de pan y pastas alimenticias. Composición. Examen organoléptico. Determinación de agua y acidez. Falsificaciones y alteraciones.

Tema 18.—Pastas alimenticias. Investigación de materias colorantes extrañas. Idem de colestina y de lecitina.

Tema 19.—Análisis de vinos. Origen. Composición, adulteraciones. Examen organoléptico. Determinación de la densidad, alcohol, extracto y sulfatos.

Tema 20.—Vinos: Determinación de la acidez total, fija y volátil. Investigación de materias edulcorantes y antisépticas.

Tema 21.—Aguardientes y licores. Su análisis.

Tema 22.—Análisis de cervezas. Origen. Composición. Adulteraciones. Examen físico. Determinación de la densidad de alcohol, extracto, cenizas, etc.

Tema 23.—Cerveza: Determinación de la acidez. Investigación de antiséptico. Examen microscópico.

Tema 24.—Análisis de vinagres. Origen, composición, adulteraciones. Examen organoléptico. Determinación de la densidad, extracto, ácidos minerales y orgánicos libres, etcétera.

Tema 25.—Jarabes y gaseosas: Su análisis.

Tema 26.—Café: Su análisis.

Tema 27.—Té: Su análisis.

Tema 28.—Cacao: Su análisis.

Tema 29.—Chocolate: Su análisis.

Tema 30.—Miel: Su análisis.

Tema 31.—Sal de cocina: su análisis.

Tema 32.—Pimentón: Su análisis.

Tema 33.—Azúcares y productos azucarados: Su análisis.

Tema 34.—Conservas alimenticias: Su análisis.

Tema 35.—Conservas alimenticias. (Continuación.)

Tema 36.—Bacteriología. Examen de bacterias en seco. Colocaciones simples: Método de Gram. Acido y alcohol, resistencia. Montaje y conservación de preparaciones.

Tema 37.—Medios de cultivo. Siembra y aislamiento. Estufas de cultivo. Esterilización. Inoculaciones y autopistas de los animales de laboratorio más corrientes.

Tema 38.—Estudio monográfico de las bacterias más comunes.

Tema 39.—Parasitología. Paludismo. Fiebre recurrente. Sífilis. Kala azar. Anquilostomiasis y tiña.

Tema 40.—Análisis de sangre: Examen químico. Manera de recoger y remitir sangre, para estos análisis. Determinación de urea. Constante de Ambrard.

Tema 41.—Análisis de sangre: Determinación de glucosa. Precauciones a tomar para evitar la acción glicolítica.

Tema 42.—Examen físico de la sangre. Viscosimetría. Determinación de la velocidad de los hematíes.

Tema 43.—Sangre: Análisis serológico.

Tema 44.—Sangre: Análisis serológico.

Tema 45.—Jugo gástrico: Su análisis.

VIDA SOCIETARIA

Sociedad de obreros del Libro y del periódico «Artes Gráficas»

Por la presente se convoca a todos los compañeros parados que no tengan volante de la Bolsa del Trabajo ni socorro de la recaudación del censo por ciento, para que asistan a esta Secretaría el domingo 15 del corriente, a las once en punto de la mañana, con objeto de repartir el importe de la recaudación de los sellos pro-parados.

Se ruega a todos los compañeros vengán provistos de sus correspondientes carnets.—El Comité.

Sociedad de bomberos municipales

Compañeros: Ante el momento presente, el cual se acerca con gran actividad y movimiento por nuestra ayuntamiento, es imprescindible necesidad unirse como un solo hombre, pues de ello depende el éxito que sean respetados nuestros derechos. Si no somos capaces como tales, no tendremos derecho a quejarnos de nuestra situación.

Acudid a la reunión general que se celebrará el domingo día 22 del corriente, a las nueve de la noche, en el domicilio social, calle del número 105, para discutir el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Actuación que debe tener esta Sociedad sobre las bases presentadas.

Tercero.—Proposiciones generales. Por los asuntos a discutir se exige la puntual asistencia.—El presidente, Antonio Rodríguez.

Sociedad de obreros de la aguja

Compañeros: Ahora, precisamente cuando empezamos a tocar los resultados de nuestras actividades, planteadas en la eficacia de nuestra intensa organización y en valdador jurídico que hemos opuesto al egoísmo patronal con la creación de nuestro Comité paritario, al que hemos llevado a las vocales que defendían todos nuestros intereses de clases; ahora, cuando empezamos a recoger los frutos de aquellos sacrificios sufridos hasta llegar a constituir una fuerza poderosa, que hará imposible los abusos que hasta hoy hemos estado sometidos, alguien, envidioso de esta fuerza y de nuestras futuras victorias, pretende sembrar el desconfianza en nuestras filas, haciendo un llamamiento sectario, que parece obedecer a la consigna de adivide y vencerás.

Este Comité directivo se ve precisado a salir al paso de tal intención, advirtiendo a todas nuestras afiliadas de las consecuencias nefastas que atraerán sobre nuestra clase el atender indicaciones en este sentido de unos ó de otros, de cualquiera que, sin haberse ocupado nunca de nuestras vicisitudes pasadas, ni importarle gran cosa nuestras reivindicaciones, pretenden arrebatarle el fruto de nuestra fuerza, que sólo es nuestra y de nadie más, porque sólo a costa de nuestro mutuo apoyo y solidaridad ha llegado a constituirse.

Compañeros: Desatended tales llamamientos, que todas podéis responder y fened siempre presente que vuestras reivindicaciones sólo las iréis obteniendo en el seno de esta Sociedad.—Por el Comité, la presidenta, Josefa Corón; la secretaria, Aurora Domarco.

Sindicato del ramo de la piel

Por la presente se convoca a todas las Secciones que integran este Sindicato, a más los electromecánicos de calzados, sombreros y guantes, cocheros, curtidores y guanteros, el lunes 16 del corriente, a las nueve de la noche, en nuestro domicilio social, Arrenal, 3, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta y correspondencia.

Segundo.—Nombramientos de cargos.

Tercero.—Dar a conocer los conflictos pendientes.

Cuarto.—Régimen de sindicación.

Quinto.—Proposiciones generales.

Compañeros: Sólo os pide este Comité la más puntual asistencia.—El Comité.

(Sección de zapateros)

La sección de constructores de calzados celebrará reunión general el

Academia de Estudios Sevillanos

Visitas artísticas

Mañana, domingo, se visitarán los interesantes templos sevillanos del convento de San Leandro y Asilo de San Fernando, estando la explicación a cargo del señor Hernández Díaz. Las personas que desean asistir deberán encontrarse en el primer de los dichos templos a las once de la mañana.

Casino central del Cerro del Aguila

Nueva Comisión de festejos y ornato recientemente nombrada: Presidenta, Mercedes Asuero. Vicepresidenta, Pilar Asuero. Secretaria, Esperanza Estrada. Tesorera, Manuela Amarillo. Contadora, Pepita García.

Vocales: Isabel Jiménez, Rosa Valencia y Carmen Mandado. Esta Comisión, formada de las señoritas de las familias de los socios, organiza un baile en los principales salones del local social (calle Galán y Hernández) a las nueve de la noche del próximo sábado 14, en honor del presidente honorario de dicha entidad, don Pablo Armero y Castriello, tomando parte de la orquesta el aplaudido joven violinista Juan Riano.

En la segunda sección, y a petición del público, formarán parte en «Por la República española» las mismas dos docenas de señoritas, cuyas castañetas no se olvidarán.

Sevilla 13 de Noviembre de 1931.—La Comisión.

AVISO

La Casa MOËT & CHANDON, fiel a su tradición secular, se complace en ofrecer nuevamente a su distinguida clientela y al público consumidor, sus afamados Vinos de CHAMPAGNE: CARTE BLANCHE Escudo de España WHITE STAR Seco BRUT IMPERIAL Extra Seco (varias añadas) a los precios normales que permite el reciente acuerdo comercial con Francia y que serán comunicados por su Agente General Concesionario en España: TH. BAILAC LAURIA, 92 y 94 - TELÉFONO 70134 - BARCELONA

LA VOZ DE SU AMO le ofrece un programa selecto, impresionado por artistas de fama mundial... MIGUEL FLETA (TENOR). Con acompañamiento de Orquesta. Vals núm. 15. Canción. Le roi d'ys (LALO). DA-1208. TINO FOLGAR (TENOR). Con acompañamiento de piano, violín y violoncelo. ¡Oh, señorita! Canción.—Linda española. Canción. DA-4200. ORQ. SINFÓNICA DE FILADELFIA (Maestro STOKOWSKI). Tannhauser (WAGNER). Obertura y Música de VENUSBERG (Versión de Paris). AB-701-703. EL MILLÓN. Película sonora —Orq. Jack Hylton. «Estamos solos». Vals.—Indiscusión. Película sonora.—«Si no fuiste amada». Foxtrot. AE-3761. ORQ. ARGENTINA DEL MAESTRO FLORES. Te quiero olvidar. Tango.—La que rencia. Chacarera (solo de piano). AE-3764. NIÑO DE LA ROSA FINA DE CASARES. Con acompañamiento de guitarra por PEPE DE BADAJOZ. Fandangos. «Hacia el cielo tramontano». —Malagueña. AE-3741. NIÑO DE MARCHENA. Con acompañamiento de guitarra. Cante del viejo mellizo. «Que a su madre abandonó». —Fandangos de VALVERDE. «Sin haberte dado motivo». AE-3720. JUAN ARVIZU Y MARGARITA CUETO. Con acompañamiento de Orquesta. No vuelvo a amar. Duerme. Canciones. AE-3757. BANDA HUMORÍSTICA «LOS GANSOS». Basilisa. Vals-jota. —Baldomera. Pasodoble. AE-3409. PIANO DE MANUBRIO «CASALI». La Giraldina. Pasodoble. —La Corte de Faraón. Vals. AE-3534

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 13 Noviembre
Máxima al sol 00,0
" a la sombra 19,0
Mínima 9,0

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Serapio, mr. y San Josafat, ob.

JUBILEO -Cap. de la Fábrica de Tabacos

LAS TAREAS DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

Continuó el debate sobre el Título octavo del proyecto de Constitución, que trata de la Justicia, siendo su discusión muy accidentada

El ministro de Hacienda, en un vibrante discurso, declaró que si el Banco no se aviniera a aceptar la ley de Ordenación bancaria, sería sustituido en seis días

Sigue el debate constitucional. — Tres enmiendas desechadas

Madrid 13. — Continúa el debate sobre el proyecto constitucional. Se pone a discusión el artículo 95, que dice:

La Justicia se administrará en nombre del pueblo. Los jueces son independientes en su función. Sólo están sometidos a la ley.

El señor Salazar Alonso apoya una enmienda al párrafo segundo. El señor Rodríguez Pérez, por la Comisión, le contesta, y es desechada la enmienda.

El señor Gomáriz apoya otra enmienda redactada en los siguientes términos:

La Justicia se administrará en nombre del pueblo, que participará directamente mediante la institución del Jurado en toda clase de juicios.

Le contesta el señor Rodríguez Pérez y queda desechada la enmienda.

También se desecha en votación nominal, una enmienda del señor Fernández Clérigo, por 56 votos contra 31.

El presidente de la Cámara dice que hay que tener en cuenta que si se suman a la votación los diputados que se han abstenido y los que han salido del salón de sesiones en el momento de la votación, el número es superior a ciento.

El señor Crespo: Pido la palabra. El Presidente de la Cámara: No hay palabra.

El señor Pérez Madrigal: Señor Presidente, que es el alcalde de Eolija. (Risas).

El señor Barriobero apoya otra enmienda en la que se dice que la justicia se administrará en nombre del pueblo. Será gratuita para todos y en todas sus manifestaciones.

El señor Rodríguez Pérez le contesta y ambos rectifican repetidamente.

Una votación accidentada

El Presidente de la Cámara advierte al señor Barriobero que para llegar a votación nominal hace falta que lo pidan quince diputados a lo menos.

Cuando suenan los timbres para proceder a esta votación, el señor Ossorio y Gallardo advierte a Barriobero que en votación ordinaria se ganaría la aprobación de la enmienda que se perdería en votación nominal.

El señor Barriobero dice que no se fia. Por fin, pide que sea ordinaria.

El Presidente de la Cámara pregunta si se admite la enmienda. Son muy pocos los diputados que se poren de pie.

Luego lo hacen muchos. A éstos siguen los radicales socialistas.

Algunos diputados increpan a los socialistas y éstos acaban por ponerse en pie.

Se origina alguna confusión. Muchos diputados piden que la votación sea nominal.

Otro diputado se levanta para pedir al señor Barriobero que aclare si con la declaración de gratuidad seguirán cobrando los abogados y los procuradores.

Un debate incidental sobre la gratuidad de la Justicia

El señor Jiménez Asúa, a grandes voces: Queremos sostener la justicia en España y por este camino no habrá justicia.

El señor Saborit dice que el principio socialista es la gratuidad de la Justicia; pero no considera el problema de gran urgencia. Hay que rechazar el argumento de que los 40 millones de pesetas que se han suprimido del presupuesto de culto y clero podrán dedicarse a la Justicia, habiendo antes por resolver grandes problemas.

El señor Castrillo entiende que lo que se pretende es una falsificación de los principios socialistas.

El señor Jiménez Asúa interviene, afirmando que es necesario que la Justicia sea pagada.

Muchas veces — añade — se nos hacen principios socialistas para insertarlos en un régimen burgués y a eso no nos avemos.

El señor Barriobero se extraña ante la conducta de los socialistas.

El señor Gomáriz anuncia que los radicales socialistas votarán la enmienda.

Incidente entre los señores Royo Villanova y Pérez Madrigal

El señor Royo Villanova explica su voto, y a sus primeras palabras le interrumpe el señor Pérez Madrigal, diciendo que en Palencia va contra la República y aquí aparenta defenderla.

A Palencia ó a Madrid — dice — a la República ó a la monarquía; pero de una vez.

El señor Royo Villanova dice que no admite que el señor Pérez Madrigal trate de enjuiciarlo, y añade que no se explica que una Cámara que ha votado que España es una República de trabajadores, se asuste ante un precepto que diga que la Justicia será gratuita.

Rectifica el señor Saborit, y dice: Ahora queremos votar en un sentido republicano, sin coincidencias, como

el señor Barriobero la ha tenido con el señor Royo.

El señor Fernández Clérigo se declara contrario a la enmienda.

El señor Pozas Juncal dice que la minoría votará contra la enmienda.

Un diputado radical declara que la minoría coincide con las razones expuestas por el señor Saborit, y singularmente con el criterio de la instauración de la gratuidad de la Justicia; pero para más adelante, por lo que votará contra ella.

El señor Aragay se declara partidario de la gratuidad de la Justicia. Pero opina también que ésta no es muy urgente.

La Comisión recoge el espíritu de la Cámara

El señor Jiménez Asúa dice que la Comisión, deseosa de recoger el espíritu de la enmienda, propone un párrafo adicional al artículo 25 en que se dice que la República garantizará la legislación conducente a asegurar la gratuidad de la Justicia para los litigantes.

La adición es admitida por la Cámara, salvando el señor Barriobero su voto para afirmar el principio del partido federal, de que la Justicia debe ser gratuita.

La autonomía de la Justicia. — Una breve intervención del ministro

El señor Ossorio y Gallardo expresa el deseo de que no se pase de este artículo sin declarar el propósito de ir a la autonomía de la Justicia.

Pide la declaración del ministro de Justicia.

Don Fernando de los Ríos dice que repetidamente se ha pronunciado por que la Justicia desligue sus relaciones con el Ministerio y especialmente con el ministro.

Añade que tiene presentada una enmienda al artículo 98, que será discutida a su tiempo, y que seguramente satisfará los deseos del señor Ossorio y Gallardo.

Se aprueba el artículo.

La nueva redacción del artículo 98

Se pone a debate el artículo 98, nuevamente redactado por la Comisión, que dice:

«La administración de justicia comprende todas las jurisdicciones existentes, con inclusión de la mercantil, que será regulada por las leyes.»

La jurisdicción penal militar, quedará limitada al servicio de las armas y a la disciplina de los institutos armados.

No podrá establecerse fuera alguno por razones de las personas ni de los lugares, salvo en tiempo de guerra.

Se retirarán varias enmiendas y votos

El señor Quintana dice que en virtud de la nueva redacción del artículo retira una enmienda que tenía presentada.

El señor Castrillo defiende un voto particular, en el que pide que se haga una aclaración a la parte que trata de las jurisdicciones, que consistiera que lesionan los intereses de los Comités paritarios y Jurados de trabajo recientemente creados.

La Comisión disuade al orador por boca del señor Rodríguez Pérez, diciéndole que estos organismos nada tienen que ver con la Justicia.

El señor Castrillo retira un voto particular.

El presidente de la Cámara: No sé si su señoría tiene algún otro voto particular presentado.

El señor Castrillo: Sí, pero a otro artículo, ya que al mismo no es permitido.

El señor Sacristán defiende una enmienda pidiendo la supresión de un inciso del artículo, que acepta la Comisión.

Una aclaración del señor Ossorio y Gallardo

El señor Ossorio y Gallardo pregunta a la Comisión si el asunto por paisanos a un cuartel en tiempo normal es delito de jurisdicción militar ó civil.

El señor Jiménez Asúa: A la jurisdicción ordinaria, excepto en guerra declarada, pues ni en los estados de guerra actuarán los tribunales militares.

La actuación de los tribunales militares

El señor Rodríguez Pérez defiende otro voto particular, para que actúen los tribunales militares en los delitos y servicios militares, en disciplina militar y de la marina de guerra, porque estima que la República necesita de organismos que la defiendan, considerando que la justicia militar debe actuar en los delitos militares de todas clases.

Respecto a la parte que establece el fuero en tiempo de guerra declarada lo considera una temeridad,

de suscitar debate con los representantes catalanes, prejuzgando ahora y en un instante lo que ha de ser objeto de amplia discusión de la Cámara.

El señor Royo Villanova afirma que el derecho foral no se ha hecho y casi casi no está establecido. (Risas).

Explica lo que es derecho foral, y después de nuevas aclaraciones, retira la enmienda.

El señor Azabal retira otra enmienda.

El Presidente de la Cámara dice que se han terminado las enmiendas presentadas.

Comienza la discusión de la totalidad del artículo.

Intervienen los señores Martínez Moya y Fernández Castillejos. Queda aprobado sin discusión el artículo 98.

Intervención de don Carlos Blanco

El señor Blanco (don Carlos) se muestra conforme con los dos primeros párrafos del artículo, diciendo que el tercero, que comienza «La jurisdicción militar, quedará limitada al servicio de las armas y a la disciplina de los institutos armados», es una limitación que no se debe hacer.

La jurisdicción de la Cámara pregunta si se acepta el voto particular.

La Cámara, al contestar, aprueba la división.

Nueva redacción del artículo 96

El señor Rodríguez Pérez dice que el artículo puede quedar nuevamente redactado con algunas observaciones.

Este, redactado nuevamente, dice: «La administración de justicia comprende todas las jurisdicciones existentes, con inclusión de la mercantil, que son reguladas por las leyes.»

La jurisdicción penal militar, quedará limitada a los servicios de armas y militares y a la disciplina de los institutos armados.»

Al párrafo tercero se le añade la siguiente: «Se exceptúan los casos de estado de guerra, que serán juzgados con arreglo a la ley de Orden público.»

Aprobación de una enmienda del señor Elola

Se pone a discusión una enmienda del señor Elola, que dice:

«La administración de justicia en general comprenderá las distintas jurisdicciones existentes, incluso la mercantil y judicial, y serán reguladas por sus respectivas leyes orgánicas.»

Nadie podrá ser sustraído a la jurisdicción legal competente.

No podrán crearse tribunales de excepción.

Se exceptuarán en caso de guerra en territorios afectados por tal situación y en los buques de la Armada.

La jurisdicción penal militar quedará limitada al servicio de las armas y a la disciplina del Ejército y de la Marina de guerra.

Quedan abolidos todos los tribunales de honor, tanto civiles como militares.»

El señor Elola defiende la enmienda y la Comisión conferencia, pidiéndose votación ordinaria.

Queda aceptada la enmienda por unanimidad, votando a favor la Comisión también, y quedando por tanto incorporada al dictamen.

El señor Madariaga retira una enmienda y la Cámara rechaza otra del señor Fernández Clérigo.

El Sr. Royo Villanova obliga a intervenir al ministro de Justicia

El señor Royo Villanova defiende una enmienda para que se añada al artículo un párrafo en el sentido de que los jueces y magistrados por la unidad de su procedencia y nombramiento y solidaridad de las funciones públicas, constituyan un solo cuerpo dentro del Estado, y sus derechos y deberes sean definidos por una ley especial.

Pregunta al ministro de Justicia si los jueces y magistrados de Cataluña no han de ser iguales que los del resto de España.

Hay que decir con valentía y sinceridad que no se pueda prohibir el nombramiento en Cataluña de jueces, magistrados y registradores, cuando se apruebe el Estatuto.

Buena prueba de ello es que nadie hace ya oposiciones para actuar en aquella región.

El ministro de Justicia: Me levanto para contestar al señor Royo Villanova, quien tiene desde siempre obsesión por el Estatuto catalán.

El señor Royo Villanova: Desde 1931.

El ministro de Justicia: El hecho de rechazar esta enmienda no prejuzga que el ministro de Justicia opine en este momento acerca de si la Justicia puede ó no delegarse.

Pero no debe olvidar que Cataluña tiene un derecho civil catalán, admiración de muchos, y un derecho foral, que siempre ha sido elogiado.

No creo que es éste un momento

de suscitarse debate con los representantes catalanes, prejuzgando ahora y en un instante lo que ha de ser objeto de amplia discusión de la Cámara.

El señor Royo Villanova afirma que el derecho foral no se ha hecho y casi casi no está establecido. (Risas).

Explica lo que es derecho foral, y después de nuevas aclaraciones, retira la enmienda.

El señor Azabal retira otra enmienda.

El Presidente de la Cámara dice que se han terminado las enmiendas presentadas.

Comienza la discusión de la totalidad del artículo.

Intervienen los señores Martínez Moya y Fernández Castillejos. Queda aprobado sin discusión el artículo 96.

Artículo adicional

El señor Madariaga propone la adición de un artículo que diga:

«La administración de Justicia comprenderá dos servicios distintos: el gubernativo y el judicial.»

El gubernativo de justicia formará parte de una asesoría jurídica general del Estado, que comprenderá también a los abogados del Estado y todo lo concerniente a la defensa de los intereses del Estado y de la Nación ante los tribunales.

El servicio judicial formará Poder autónomo y sólo responderá ante las Cortes.

Una vez organizado estos servicios, se suspenderá el ministerio de Justicia.

El señor Elola retira la enmienda.

Aprobación del artículo 96

Se aprueba el artículo 96 con las modificaciones hechas por la Comisión, y se suspende el debate para continuar en la sesión de la noche.

Se levanta la sesión.

La sesión nocturna

Madrid 13.—A las diez y cuarenta y cinco se abre la sesión de la noche.

Preside el señor Besteiro. En el banco azul está el ministro de Hacienda.

Los escaños están vacíos y las tribunas casi desiertas.

Sigue discutiéndose el proyecto de Ordenación bancaria

El señor Corripe consume un turno en contra del proyecto de Ordenación bancaria, cuya discusión se reanuda.

Dice que el proyecto va unido a la vida político-financiera de España y que no es una ley que regule los intereses del Estado con el Banco de España.

Analiza la ley especial de antaño y su sustitución por las partidas de créditos ampliables é ilimitadas para el cambio que figura en el presupuesto de Hacienda.

En el capítulo tercero de dicho presupuesto figura un crédito de tres millones de pesetas para atender a la depreciación del cambio.

Se extiende después en largas consideraciones, manteniendo en gran parte la teoría sustentada por el señor Alba, y pide al ministro de Hacienda que exponga su criterio, que lo necesitan, no sólo las Cortes, sino el país, para conocer la política del señor Prieto.

El señor Vergara muestra su extrañeza por el caso del señor Corripe, quien perteneciendo a la Comisión no anunció ni presentó a la Mesa el voto particular correspondiente. Dice que se muestra conformado con el proyecto del Gobierno y con el dictamen de la Comisión, habiendo dedicado su discurso a señalar algunos defectos y a la labor de crítica que en gran parte comparte.

Intervención del ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda comienza diciendo:

Ante noche el señor Corrominas y anoche los señores Alba y Carner, se lamentaban de la pasión de este debate.

Todas las ventajas son para el ministro de Hacienda, porque él contribuye a crear la riqueza del país, que tanto lo necesita.

Dice que el proyecto en sus líneas generales se debe a manos maestras. No deja de ser consolador — dice — el esfuerzo de la Cámara celebrando sesiones nocturnas para atender a este proyecto.

Elogia la labor de la Comisión del ministerio de Hacienda, y yo que lo dije antaño — agrega — sostengo ahora que estas Cortes son la manifestación legítima de la capacidad del país.

Tengo que decir, que después de estas tres sesiones, siento perdido el pesimismo, luego de ver la atención que han prestado a mi discurso ausente de pasión, con lo cual el país y el Gobierno salen satisfechos.

Me congratula que todas las campañas derrotistas y alarmistas, haciendo incluso llamadas de somatén a la Junta de accionistas del Banco de España, hayan terminado sin que

la Comisión haya puesto el justo medio en el proyecto.

La República se ha encontrado un pavoroso problema de Hacienda que ella no ha creado, y sin embargo se la cargan en el Dolejo a este Gobierno por los adversarios declarados, emboscados y emboscados, y cuya actitud ha tenido que soportar por España y por la República, pues los republicanos han sido el puntal que ha de servir de base a la grandeza de la Patria.

El señor Prieto afirma que si el Banco de España no aceptara la ley, en seis días sería sustituido

Continúa diciendo el ministro de Hacienda que aun no pueden determinarse las pérdidas ocasionadas por la intervención en los cambios durante los años 1928 y 1929; pero si que fueron importantísimas.

Niega que el Gobierno pueda resolver el problema financiero a espaldas de las Cortes.

Alude a la labor derrotista y al ataque personal de que lo ha hecho víctima el Banco de España, y afirma que por decreto del Gobierno, no puede permitir que el Banco destruya esta ley, que es necesaria para salvar el crédito nacional.

Asegura que este proyecto no prejuzga ni mediatiza la labor del Gobierno.

El hecho es que el Banco reparte

entre sus accionistas anualmente lo menos cien millones de pesetas. A una entidad así le conviene mucho no rescindir sus compromisos con el Estado; pero si quiere retirar el aval a los billetes que lo haga, que el ministro de Hacienda dice hoy ante el país que si así fuese, antes de seis días estaría sustituido el Banco.

Agrega que desde que el Gobierno ha traído a las Cortes este proyecto de ley, los valores públicos han experimentado un alza en la Bolsa, lo que demuestra que no se dan oídos a la campaña antipatriótica que hacen algunos elementos.

En defensa del gobernador del Banco de España, dice el señor Prieto que, a sus espaldas, el Consejo de Administración de dicha entidad ha celebrado reuniones clandestinas y que se ha concedido determinada importancia y crédito a persona poco grata.

El Banco de España — afirma — necesita salir de la crisis económica actual, porque le consta que existen grandes y latentes economías en la economía española.

Alude a los beneficios que nos ha de reportar el convenio comercial con Francia, cuya nación nos ha de ayudar para salvar esta situación en toda lealtad, como nosotros la hemos ayudado en otras ocasiones.

Al terminar el señor Prieto su vibrante discurso fué calurosamente aplaudido.

Seguidamente se levantó la sesión.

La minoría radical celebra una importante reunión en la que designa al señor Martínez Barrio como único representante para las relaciones con los demás grupos parlamentarios

El señor Lerroux, en un interesante discurso, ratifica esta designación, para destruir la creencia generalizada de que el partido radical es sólo él

Madrid 12.—La minoría del partido radical se reunió a última hora de la tarde, presidida por el señor Martínez Barrio.

Este facilitó la siguiente nota oficial:

«A la minoría radical le interesa que se haga público con toda fidelidad lo ocurrido ayer, referente a las relaciones políticas y parlamentarias con los distintos grupos de la Cámara, ya que por las circunstancias del momento las deliberaciones fueron tratadas en sesión secreta.»

Es lo cierto, que a la minoría radical hubo de causarle disgusto un suelto publicado en «El Socialista» de ayer.

Los representantes autorizados de la minoría radical tuvieron la satisfacción ayer de oír privadamente de labios de los que representan a los socialistas la afirmación de independencia entre dicho periódico y la minoría parlamentaria del partido.

Posteriormente, en la sesión secreta, el presidente de la minoría socialista, señor Corriero, calificó de abnegada y heroica la actitud de la minoría radical.

Interpretando el sentimiento unánime de la minoría radical, en la sesión de anoche, su presidente, el señor Martínez Barrio, recogió la

satisfactoria declaración del señor Corriero, zanjándose así esta cuestión en honor de la justicia y beneficio de la República.

Para tratar de este asunto y hacer declaraciones se ha reunido.

Después de oír al señor Lerroux, que tiene que ausentarse para asuntos diplomáticos, se acordó que en lo sucesivo no se reconozca otra representación de partido político para las relaciones recíprocas que la que tienen en el Parlamento.

Al final de la reunión, el jefe del partido radical, entre grandes aplausos de sus correligionarios, pronunció un breve discurso.

Dijo que estaba muy satisfecho de la labor parlamentaria llevada a cabo por la minoría radical, y mucho más por la dirección que había dado a todos los debates el señor Martínez Barrio, quien ha obtenido con mucho desvelo. Es doblemente agradecer esta labor — añadió el señor Lerroux — porque se desarrolla en el arte difícil de gobernar, y porque además la actuación de Martínez Barrio supone una descarga directa a la labor del jefe.

Porque yo quiero permanecer cada día más asistente de la labor directa, para demostrar que no es cierta la creencia, casi generalizada,

de que el partido es solamente Lerroux, y que si éste desapareciesse quedaría extinguido el partido radical.

Es una equivocación. El señor Lerroux en el partido radical es uno más, quizás por su posición sujeto a más sobresaltos y más desvelos; pero sometido a la misma rígida disciplina que la minoría.

La posición de ésta ahora, cuando vivimos a las Cortes, es, a mi entender, sin vehemencias y sin prisas, de un carácter gubernamental; es decir, al lado del Gobierno en todo y por todo.

Respecto al porvenir político, me siento cada día más optimista. Los radicales tenemos en él una gran masa y pronto será llegado el momento de hablar con claridad y venturosa energía y de que el espíritu republicano se vivifique con mayor valor que en nuestros esfuerzos sea posible.

Hasta entonces, disciplina gubernamental y confianza segura.

El señor Lerroux fué muy aplaudido.

Respecto al porvenir político, me siento cada día más optimista. Los radicales tenemos en él una gran masa y pronto será llegado el momento de hablar con claridad y venturosa energía y de que el espíritu republicano se vivifique con mayor valor que en nuestros esfuerzos sea posible.

Hasta entonces, disciplina gubernamental y confianza segura.

El señor Lerroux fué muy aplaudido.

Dos púgiles españoles vencidos

Nueva York 13.—En la velada de boxeo celebrada en el Madison Square Garden, Logran ha vencido a Paulino Uzeudán por puntos.

En el mismo lugar Jambrine consiguió el triunfo sobre Mateo de la Osa por K. O. al sexto round.

Las derivaciones del complot monárquico

Madrid 13.—El director general de Seguridad no pudo ser visto esta madrugada por los periodistas, por hallarse tomando una declaración, a la que se atribuye gran importancia.

Según nuestras noticias, esta declaración está relacionada con varias detenciones practicadas esta tarde por la Policía, otras que ha efectuado esta madrugada.

Según parece, hoy continuarán las detenciones de algunas personas de significación social, suponiéndose que están relacionadas con el complot monárquico frustrado, cuya pista y desarrollo se siguen de cerca.

La reserva impenetrable con que lleva sus trabajos la Policía nos impide dar más detalles sobre los mismos.

El Liberal

LOS NUMEROS DE NUESTROS TELÉFONOS SON:

ADMINISTRACIÓN . 26.367 REDACCIÓN . . . 25.348